



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO FINAL

INFORME TÉCNICO FINAL

NOMBRE DE LA EAS	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CONTRATO DE APORTES N°	17001092022
REPRESENTANTE LEGAL	KATHERIN GOMEZ AGUDELO
PERÍODO	1 DE JULIO DE 2022 A DICIEMBRE 31 DE 2022
CIUDAD Y FECHA	MANIZALES, ENERO 2023

Para dar cumplimiento del Objeto del Contrato, se adelantaron las siguientes acciones:

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMIISTRADORA DEL SERVICIO.

2.1. CUMPLIR CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ACATANDO LO DISPUESTO EN LA LEY, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ANEXOS, GUÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS, ORIENTACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS POR EL ICBF Y DISPUESTOS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, Y QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN, SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES, O QUE SE EXPIDAN CON POSTERIDAD RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, Y SON DE OBLIGATORIO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y TALENTO HUMANO QUE ESTÉ VINCULADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Cobertura del Hogar Infantil Las Palomas, se cumplió de la siguiente forma:

MES	UDS	COBERTURA
JULIO	CDI LAS PALOMAS	173
AGOSTO	CDI LAS PALOMAS	176
SEPTIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	173
OCTUBRE	CDI LAS PALOMAS	179
NOVIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	181
DICIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	178

La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, a otra ciudad e incluso a otro país hizo que no se lograra completar la cobertura en la vigencia del contrato, teniendo en total la desvinculación de 19 beneficiarios de Julio a Diciembre.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Registro de Asistencia
2. Certificado de Cobertura Atendida
3. Certificado de cumplimiento por parte del representante legal

2. 2 SUMINISTRAR AL ICBF LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AC-TUALIZADA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE, DE ACUERDO CON LAS ESPE-CIFICACIONES DADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE, EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL DOCUMENTO ORIENTADOR QUE SE DIS-PONGA PARA TAL EFECTO, LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN SUS VERSIONES VIGENTES Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LE APLIQUE, MODIFIQUE O SUSTITUYA

El Hogar Infantil Las Palomas realizó entrega de la información solicitada así:

Período	Tipo de Informe
JULIO DE 2022	<u>Técnica</u> : Información solicitada por el Centro Zonal Manizales Uno <u>Administrativa</u> : Informe técnico administrativo (período Julio) <u>Financiera</u> : Informe financiero de Julio, con todos los soportes solicitados por el profesional del área financiera Myriam Yaneth Bañol Aguirre
AGOSTO – SEPTIEMBRE DE 2022	<u>Técnica</u> : Información solicitada por el Centro Zonal Manizales Uno <u>Administrativa</u> : Informe técnico administrativo (período Agosto - Septiembre) <u>Financiera</u> : Informe financiero de Agosto y Septiembre, con todos los soportes solicitados por el profesional del área financiera Myriam Yaneth Bañol Aguirre
OCTUBRE – NOVIEMBRE DE 2022	<u>Técnica</u> : Información solicitada por el Centro Zonal Manizales Uno <u>Administrativa</u> : Informe técnico administrativo (período Octubre - Noviembre) <u>Financiera</u> : Informe financiero de Octubre y Noviembre, con todos los soportes solicitados por el profesional del área financiera Myriam Yaneth Bañol Aguirre
DICIEMBRE DE 2022	<u>Técnica</u> : Información solicitada por el Centro Zonal Manizales Uno <u>Administrativa</u> : Informe técnico administrativo (período Diciembre) <u>Financiera</u> : Informe financiero de Diciembre, con todos los soportes solicitados por el profesional del área financiera Myriam Yaneth Bañol Aguirre

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.
2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.3 SOLICITAR POR ESCRITO AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO LA AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL LUGAR DONDE SE BRINDA EL SERVICIO, DE PERIODISTAS, CAPACITADORES, INVESTIGADORES Y DEMÁS PERSONAS AJENAS A LA PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO, SEGÚN ORIENTACIONES DEL ICBF.

El 13 de Julio se recibió Autorización para realizar Prácticas y Pasantías a estudiantes de la Normal Superior de Caldas, por parte de Valentina Osorio Marín Contratista Referente del Centro Zonal Manizales 1 y 2

El 18 de Julio se recibió correo de autorización por parte de la supervisora del contrato para el ingreso a la realización de Práctica de la estudiante Leidy Paola Cuervo Martínez, estudiante de Técnico Laboral para la Atención Integral a la Primera Infancia

En el mes de Septiembre se recibe Correo electrónico con la autorización por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno para el ingreso del personal de FUNDALECTUR, para las visitas de acompañamiento pedagógico en la UDS, para las docentes que participan en el Diplomado en Actividades Rectoras.

En el mes de Octubre se realiza solicitud por medio de correo electrónico para la validación del ingreso de las practicantes SARA MANUELA GUZMAN, MARIANA VELASQUEZ LADINO y XIMENA CASTAÑO AGUIRRE, quienes cursan el Programa "Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia" en la Institución Educativa ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER y solicitan realizar su práctica pedagógica para los Semestres I y II de dicho programa.

Para los meses de Agosto, Noviembre y Diciembre no se realiza ninguna solicitud de ingresos a la Unidad de Servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Correos electrónicos
2. Certificado del representante legal

2.4 ABSTENERSE DE REALIZAR O PERMITIR QUE SE REALICEN ACTIVIDADES PROSELITISTAS, COMO FIJAR O DISTRIBUIR ANUNCIOS Y AFICHES ALUSIVOS A CANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, PROCESOS ELECTORALES O ACTIVIDADES SIMILARES EN LAS UDS DONDE SE BRINDA LA ATENCIÓN

El Hogar Infantil Las Palomas no se permitió este tipo de actividades durante la ejecución del contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.5. GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN, PARA LA IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS USUARIOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA “GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA”, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE DURANTE LA SUSCRIPCIÓN O EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE.

Durante la ejecución del contrato se garantizó la aplicación de los criterios de focalización en la población atendida, de la siguiente forma

CRITERIO DE FOCALIZACIÓN /MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SISBEN	117	115	112	115	115	114
VICTIMAS	10	11	11	11	11	11
REMIYIDOS POR HCBF, FAMI, DIMF	7	7	7	7	7	6
REMITIDOS POR SNBF	6	5	5	6	6	6
COMUNIDADES ETNICAS	3	4	4	6	6	6
POBLACION MIGRANTRE	2	2	2	2	2	2
MAS FAMILIAS EN ACCION	1	3	3	3	3	3
REINCORPORACION	1	1	1	1	1	1
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	26	28	28	28	30	29

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Matriz de focalización validada por el centro zonal consolidada

2.6 PERMITIR Y COLABORAR EN EL EJERCICIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL ICBF, ENTRE OTRAS ACCIONES, DOCUMENTANDO SU GESTIÓN, FACILITANDO EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, RESPONDIENDO EN EL MARCO DEL PLAZO OTORGADO LAS SOLICITUDES FORMULADAS, ENTREGANDO LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, ADOPTANDO LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS

Durante la Ejecución del Contrato, se recibieron las siguientes visitas de supervisión:

SEPTIEMBRE: Se recibe visita de supervisión por parte de la profesional Johanna Morales el día 26 de septiembre y se realiza envío de Plan de Mejora según las situaciones identificadas en ella.

NOVIEMBRE: Se reciben 2 visitas de supervisión por parte de la profesional universitaria del Centro Zonal Manizales Uno SANDRA LILIANA JARAMILLO los días 10 y 22 de noviembre, con relación al formato F3.IN14.MO12.PP V.2. Para la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales en la UDS.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DICIEMBRE: Se reciben 3 visitas de supervisión por parte de la profesional universitaria del Centro Zonal Manizales Uno ANA PATRICIA PATIÑO los días 7 y 14 de diciembre con relación al formato F3.IN14.MO12.PP V.2. Para la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales en la UDS

En los meses de Julio, Agosto y Octubre no se reciben visitas de supervisión, para lo cual se realiza entrega de Certificado por parte de la Representante Legal.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Actas de visitas
2. Plan de Mejora

2.7. PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO CONVOCADOS POR EL ICBF Y DEMÁS ENTIDADES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y GUÍAS QUE IMPARTA LA ENTIDAD SOBRE LOS RESPECTIVOS PROCESOS

El Talento Humano asistió a las siguientes capacitaciones, durante la ejecución del contrato:

JULIO DE 2022:

- 12 de julio: Promoción del proceso de cualificación para docentes y auxiliares por parte del SENA. por Lina María Osorio.
- 18 de julio: Asistencia Técnica Gestión de Riesgo en Primera Infancia y Registro en formato de Hechos Violentos Lesiones y fallecimientos dictado por el profesional del ICBF manual Alejandro Quiñones.
- 29 de julio: Comité de Focalización realizado en la regional de ICBF y dictado por la coordinadora del centro zonal Manizales 1 María del Pilar Álvarez.

AGOSTO DE 2022

- 18 de Agosto: FORO SOBRE LACTANCIA MATERNA
- 24 de Agosto: ASISTENCIA TECNICA SOBRE DISCAPACIDAD.

SEPTIEMBRE DE 2022

- 6 de Septiembre: WEBINAR SOBRE RUTA PARA EL CONTROL SOCIAL.
- 23 de Septiembre: TALLER SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS.

OCTUBRE DE 2022:

- Oct. 4: Asistencia a la capacitación sobre alertas tempranas brindada por la defensoría del pueblo en el centro zonal Manizales 1.
- Oct. 5: Participación en la Webinar sobre reporte de fallecimientos de usuarios en las UDS, orientado por ICBF.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

- Oct. 13: Asistencia a la jornada de experiencias significativas sobre enfoque diferencia en la facultad de ciencias para la salud.
- Oct. 18: Asistencia a la capacitación sobre ruta de atención en salud por parte de la secretaría de salud en el teatro los fundadores.
- Oct. 26: Participación en la retroalimentación sobre focalización, dictado en la secretaría del deporte.

NOVIEMBRE DE 2022:

- Nov. 16: Neurobiología del afecto. Dr. Carlos Alberto Montoya
- Nov. 21: Crianza con mente y corazón Dra. Diana del Socorro López

DICIEMBRE DE 2022:

- Se recibe la certificación de participación en el diplomado en juego, arte, literatura y exploración de entornos en la Primera Infancia, en el que participaron 2 docentes de nuestro CDI.
- Se recibe la certificación de participación en el diplomado en Primeros Auxilios Psicológicos, en el que participaron 2 docentes de nuestro CDI

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Actas y listados de asistencia
2. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades.
3. Certificados de participación.

2.8. LA EAS DEBE CONTAR CON UNA SEDE U OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DONDE OPERA, EN LA CUAL REPOSE TODA LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, tiene su Sede Administrativa en la Dirección: en la Calle 66 N° 10A - 85, Barrio La Sultana. En esta sede reposa todos los documentos asociados a la ejecución del contrato tales como hojas de vida del talento humano del CDI. También reposa toda la información contable y financiera, así como, las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio remitido supervisor del contrato con georeferenciación respectiva (Dirección, barrio, teléfono) donde informe donde se encuentran los archivos
2. Certificación de cumplimiento

2.9. RESPONDER Y RESOLVER OPORTUNAMENTE Y CON EFICIENCIA LOS HALLAZGOS QUE FORMULEN LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL ESTADO A QUE HAYA LUGAR, IMPLEMENTANDO LAS RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS.

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS no se presentaron hallazgos por los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, durante la ejecución del contrato.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.10. INFORMAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE MANERA INMEDIATA Y OPORTUNA, LOS CASOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES, CUANDO HAYA LUGAR.

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS no se presentaron casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, durante la ejecución del contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.11. INFORMAR DE MANERA OFICIAL AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE MANERA INMEDIATA Y OPORTUNA, LOS CASOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA O LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, GARANTIZANDO LA ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN Y/O ACTUACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES, PARA ELLO SE TENDRÁ EN CUENTA LOS DOCUMENTOS Y ORIENTACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS POR EL ICBF DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la EAS, se presentaron las siguientes situaciones:

JULIO:

En el mes de julio no se presentaron en nuestra U.D.S, situaciones que hubiesen ameritado la activación de rutas de atención. Sin embargo en el último GET, se planteó la necesidad de evaluación de algunos casos que requieren remisión por parte de entidades de salud.

Adicional a esto se realizó con el equipo docente dentro del proceso de inducción del nuevo contrato, la información y estructura del Protocolo para la activación de la ruta de atención y actuación para casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, según los requisitos indicados en el nuevo instrumento de verificación de supervisión del ICBF / Se realiza la socialización con el Talento Humano del Protocolo para la activación de la ruta de atención y actuación para casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, entregando la ruta del Hogar Infantil las Palomas para estos Casos y el Directorio de las instituciones competentes.

SEPTIEMBRE:

Se realiza activación de Ruta del niño JUAN MARTIN ZAPATA por posible vulneración de derechos

NOVIEMBRE:



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Se realiza activación de Ruta del niño SAMUEL ARBELAEZ por posible vulneración de derechos

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Matriz de reporte de hechos y lesiones por EAS
2. Remisiones
3. Certificado de Representante Legal

2.12. GARANTIZAR QUE EN LAS UNIDADES DE SERVICIO - UDS DONDE SE ATIENDAN USUARIOS DE COMUNIDADES ÉTNICAS, SE PRESTE EL SERVICIO ACORDE A LOS CONTEXTOS TERRITORIALES, SOCIALES Y CULTURALES, USOS Y COSTUMBRES, DE LOS USUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIONES 2000 DE 2014 Y 1264 DE 2017 DEL ICBF O LA QUE HAGA SUS VECES.

Se realizaron actas de concertación y certificados en los cuales las familias de los niños y niñas pertenecientes a comunidades étnicas, quienes expresaron que, a pesar de pertenecer a algunas comunidades no adoptan ninguna de las prácticas propias de ellas y al contrario se sienten identificadas con las prácticas de la comunidad en general de los niños y niñas atendidos en la UDS

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta de concertación
2. Certificación de Representante Legal

2.13. ARTICULAR ACCIONES OPORTUNAMENTE CON LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, EN EL TERRITORIO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES A NIÑOS Y NIÑAS.

Durante la ejecución del contrato, el Talento Humano vinculado al HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, Se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la articulación con el SNBF:

- Desde el área psicosocial se establece el plan de articulación interinstitucional en el que se enfocarán las actividades del semestre comprendido entre los meses de julio a diciembre, se realiza también la articulación con la convocatoria a la participación de la primera socialización de servicios de primera infancia con algunas entidades municipales y comunitarias. Así como la solicitud para procesos de capacitación con la Fundación Sana Acción, en la que se está a la espera de la respuesta para el proceso.
- Se establece concertación para la realización de la escuela de padres con la fundación Like por la vida, donde se abordan temas de salud mental, se realizan de igual forma solicitud de capacitación con entidades como la defensa civil, de la cual no se obtiene respuesta a la fecha, secretaría de salud y se envía correspondencia a distintas entidades territoriales de presentación de la modalidad, con el fin de lograr acercamientos que faciliten la programación de diversos procesos institucionales.
- Se envía correo de solicitud de capacitación en primeros auxilios para los niños y las niñas, con la secretaría de salud, a la fecha no se obtiene respuesta de dicha solicitud



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

- Se establece contacto con el I.E Instituto integrado la sultana para la celebración del día de la familia.
- se participa de las jornadas de capacitación convocadas para la conmemoración de la semana de la prevención de violencias.
- Se realiza también la articulación con la convocatoria a la participación de la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia con algunas entidades municipales y comunitarias.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Actas de reuniones
2. Registro Fotográfico

2.14. COMUNICAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO E INFORMAR MEDIANTE EL “FORMATO DE REPORTE DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES, Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS (F4.A1.LM5.PP)” O EL DOCUMENTO QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA, SOBRE LOS PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES, Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS ACTIVOS QUE SE PRESENTEN EN CUALQUIER LUGAR. EN CASO QUE NO SE PRESENTEN LAS SITUACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE AL INTERIOR DE LAS UDS, SE DEBERÁ DILIGENCIAR DE MANERA MENSUAL EL “FORMATO CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS” (F8.G12.PP) O EL DOCUMENTO QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA.

- En el mes de Julio se presentó solo una situación que ameritó reporte de hechos violentos o fallecimientos desde nuestra U.D.S Sin embargo, al realizar el seguimiento respectivo se notificó que no requirió activación de póliza de accidente por lo que se realizó un manejo ambulatorio y de cuidado en casa.
- En el mes de Agosto Se presentaron dos situaciones reportadas en el formato de hechos violentos, lesiones y/o fallecimientos, sin requerir activación de póliza de accidentes.
- En el mes de Septiembre Se realiza activación de ruta para verificación de derechos por situación observada al interior de la UDS. En seguimiento realizado al caso, reportan desde ICBF, que se está a la espera de verificación por gran demanda de casos en dicha institución.
- En el mes de Octubre se presentó un solo hecho que ameritó reporte en el formato de hechos violentos a causa de un golpe sufrido por una de las niñas beneficiarias. Sin embargo, no requirió activación de póliza de accidentes ya que se le dio un manejo domiciliario.
- En el mes de Noviembre se presenta reporte por activación de ruta por posible negligencia, además del reporte de hechos violentos por 3 niños lesionados al interior de UDS, en casos aislados y en cuyos casos solo uno requirió atención con activación de póliza de accidentes, con evolución positiva en cada uno de ellos.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)”
2. Certificado de Representante Legal

2.15. EN CASO DE PRESENTARSE FALLECIMIENTOS DE USUARIOS ACTIVOS, SE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ENVIAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR A LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DEL HECHO, EL “FORMATO INFORME DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL USUARIO FALLECIDO” (F1.G16.PP) O EL DOCUMENTO QUE LO



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

MODIFIQUE O SUSTITUYA, Y TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO ORIENTADOR QUE SE DISPONGA PARA EL EFECTO Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ORIENTACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS POR EL ICBF, AL PRESENTARSE EL FALLECIMIENTO O ACCIDENTE DE UN USUARIO DEL SERVICIO

En el Hogar Infantil las Palomas no se presenta Fallecimientos de Usuarios durante la ejecución del contrato.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.16. CUMPLIR CON LAS NORMAS LABORALES APLICABLES AL TALENTO HUMANO Y, EN PARTICULAR, CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES ASOCIADOS A LOS CONTRATOS DE TRABAJO QUE CELEBRE, RESPECTO DE LO CUAL SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL ICBF.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS afilió a todo el personal contratado, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.

JULIO: Se pagó el 29 de Julio de 2022
AGOSTO: Se pagó el 30 de agosto de 2022
SEPTIEMBRE: Se pagó el 30 de septiembre de 2022
OCTUBRE Se pagó el 30 de Octubre de 2022
NOVIEMBRE Se pagó el 30 de Noviembre de 2022
DICIEMBRE Se pagó el 29 de Diciembre de 2022

Realizó los pagos por transferencias electrónica a las cuentas bancarias al Talento Humano vinculado a la EAS, en los tiempos requeridos, durante la ejecución del contrato.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reporte de vinculación al sistema de seguridad social del talento humano
2. PILA pagada de cada periodo.
3. Certificado por parte del Revisor Fiscal de la Entidad donde se manifieste el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos.

2.17. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS PAGOS A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE VINCULE A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS realizó los pagos con oportunidad a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos, durante la ejecución del contrato.

EN EL JULIO DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 1.519.510

- ALONSO MARTINEZ NIETO

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 3.759.810

- MEGANUTRICION

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 629.550

- COMERCIALIZADORA MERCALDAS

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 1.028.075

- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 4.593.754

- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 385.100 de Aseo Beneficiarios

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 810.200 de Bioseguridad

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 460.400 de Mantenimiento

- MONICA LILIANA ALVAREZ – MULTIMEDICAS

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 273.700 de Aseo Beneficiarios

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 198.000 de Bioseguridad

- OSVALDO BUENO - PAPELERIA

Julio se pagó el día 29 de Julio por \$ 1.336.440 de Material Consumo

EN EL MES DE AGOSTO DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 1.803.800

- ALONSO MARTINEZ NIETO

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 4.962.320

- MEGANUTRICION

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 572.950

- COMERCIALIZADORA MERCALDAS

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 1.075.521

- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 3.519.771

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 2.586.370

- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 488.000 de Aseo Beneficiarios

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 1.678.950 de Bioseguridad

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 461.400 de Mantenimiento

- MONICA LILIANA ALVAREZ – MULTIMEDICAS

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 164.220 de Aseo Beneficiarios

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 170.000 de Bioseguridad

- OSVALDO BUENO - PAPELERIA

Se pagó el día 30 de Agosto por \$ 1.812.836 de Material Consumo

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS

Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 1.141.770

- ALONSO MARTINEZ NIETO

Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 6.107.628

- MEGANUTRICION

Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 898.292

- COMERCIALIZADORA MERCALDAS

Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 917.811

- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA

Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 3.181.599



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

- Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 2.910.090
- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA
- Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 612.600 de Aseo Beneficiarios
- Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 463.450 de Mantenimiento
- OSVAQLDO BUENO - PAPELERIA
- Se pagó el día 30 de Septiembre por \$ 1.812.836 de Material Consumo

EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 1.717.261
- ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 3.817.890
- MEGANUTRICION Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 377.950
- COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 971.799
- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Octubre por \$ 2.349.419 y el día 31 de Octubre por \$ 1.295.455
- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA
- Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 589.000 de Aseo Beneficiarios
- Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 463.300 de Mantenimiento
- OSVALDO BUENO – PAPELERIA Se pagó el día 31 de Octubre por \$ 1.394.320 de Material Consumo

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 1.517.640
- ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 4.674.700
- MEGANUTRICION Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 921.750
- COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 853.730
- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Noviembre por \$ 3.519.771 y el día 30 de Noviembre por \$ 3.096.959
- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA
- Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 482.500 de Aseo Beneficiarios
- Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 537.850 de Mantenimiento
- MONICA LILIANA ALVAREZ – MULTIMEDICAS
- Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 91.000 de Aseo Beneficiarios
- OSVALDO BUENO – PAPELERIA Se pagó el día 30 de Noviembre por \$ 1.618.980 de Material Consumo

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SAMUELS Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 454.900
- ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 4.175.900
- MEGANUTRICION Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 257.100 y el 29 de Diciembre por 52.000
- COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 370.900
- CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 2.148.680 y el 30 de Diciembre por \$198.002
- NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA
- Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 185.750 de Aseo Beneficiarios
- Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 296.400 de Mantenimiento
- MONICA LILIANA ALVAREZ – MULTIMEDICAS
- Se pagó el día 19 de Diciembre por \$ 82.000 de Aseo Beneficiarios
- OSVALDO BUENO – PAPELERIA Se pagó el día 27 de Diciembre por \$ 413.000 de Material Consumo

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación de pago a proveedores emitida por el Revisor Fiscal

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores
3. Acta de revisión de cuentas del Centro Zonal

2.18. REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INICIO Y AL FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SEGÚN LA "GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA", Y DEMÁS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

El día 28 de julio se realiza la primera socialización de servicios de primera infancia para nuestra U.D S, donde se contó con la asistencia de algunos invitados, padres, madres y cuidadores de los niños y niñas usuarios de nuestro servicio, brindando toda la información contractual y de operación.

En lo que respecta al comité de control social se cuenta con la adición de algunos integrantes del mismo y se está a la espera de la primera visita a desarrollarse en el mes de agosto, según lo acordado de forma oral por los integrantes.

El 28 de Noviembre se realiza la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia para nuestra unidad, contando con el apoyo en su realización de todo el talento humano de la UDS y contando con la asistencia de representantes de entidades convocadas y padres de familia.

En la UDS se realizó en Julio y Noviembre la entrega de Infografía enviada desde el ICBF para el mismo fin.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Evaluación de la socialización de servicios
2. Matriz de seguimiento a la socialización de servicios
3. Acta de Socialización de Servicios de Primera infancia.
3. Acta de constitución del Comité de Control Social.
4. Directorio de integrantes del comité de control social.
5. Acta de visita del Comité de Control Social.

2.19. COMUNICAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y A LA ASEGURADORA QUE EXPIDIÓ LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE APOORTE DE LA EXISTENCIA DE SINIESTROS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES A SU OCURRENCIA.

Durante la ejecución del contrato en el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS No se presentaron siniestros. Por tal razón no ha existido comunicación al supervisor del contrato ni a la aseguradora que expidió la póliza.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.20. APORTAR CUANDO APLIQUE LAS CONTRAPARTIDAS Y/O VALORES TÉCNICOS AGREGADOS Y LLEVAR A CABO LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OFERTADAS DE CONFORMIDAD CON EL OFRECIMIENTO REALIZADO POR LA EAS EN EL CASO DE REALIZARSE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA O DE



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

ACUERDO CON LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PRESENTADA POR LA EAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-2019 Y SUS MODIFICACIONES, PARA LO ANTERIOR EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN CADA VALOR DE CONTRAPARTIDA Y/O VALOR TÉCNICO OFERTADO Y SU CUANTIFICACIÓN INDIVIDUAL.

Fue asignada la contrapartida con el 2% del valor del contrato de aportes correspondiendo a \$7.476.306 y se ejecutó de la siguiente manera:

Línea de Bienes y Servicios en las siguientes sublíneas:

1. Talento Humano Adicional a la Relación Técnica
2. Adecuaciones o Mantenimiento de Infraestructura.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TALENTO HUMANO	NUTRICIONISTA	\$4.367.306	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$750.000	\$617.306
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$1.216.000			\$ 304.000	\$ 304.000	\$304.000	\$304.000
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO CAMARAS	\$383.000				\$ 383.000		
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	\$1.510.000	\$ 220.000	\$ 300.000	\$ 280.000	\$ 270.000	\$440.000	
TOTAL APOORTE		\$ 7.476.306	\$ 970.000	\$ 1.050.000	\$ 1.334.000	\$ 1.707.000	\$ 1.494.000	\$ 921.306

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta Comité Técnico Operativo
2. Informe financiero
3. Soportes de pago de gastos de Contrapartida

2.21. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA LEY, REGLAMENTO, MANUALES OPERATIVOS Y LINEAMIENTOS VIGENTES, RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO.

El Hogar Infantil Las Palomas certifica el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato con el cumplimiento de las anteriores obligaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de cumplimiento por parte del representante legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

1. LA EAS DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DAR INICIO AL SERVICIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL EN REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA.

En el mes de Julio de 2022 fueron contratadas 22 personas bajo la modalidad de contratos a término fijo con todas las prestaciones de ley y vinculaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. Se realizó teniendo presente los perfiles requeridos según el manual operativo y la proporción de personas de acuerdo al número de niños y niñas matriculados.

Se realizó el proceso de la validación de cupos de los niños y niñas y posteriormente se matricularon 173 en la UDS CDI Las Palomas.

Fue suministrado al Centro Zonal la documentación de la minuta y la aprobación de proveedores.

Se realizaron adecuaciones en la unidad, y se generó el proceso de inducción al personal contratado en las temáticas de la fase preparatoria.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Evidencias de la conformación del TH
2. Evidencias de la adecuación de espacios
3. Acta de Aprobación de Presupuesto y Contrapartida
4. Minuta y Ciclos de Menús
5. Aprobación de Proveedores

2. DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

2.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO

2.1.1. BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS, EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN LAS UDS CORRESPONDIENTES AL CENTRO ZONAL MANIZALES UNO, DE LA REGIONAL CALDAS, GARANTIZANDO LOS DÍAS DE ATENCIÓN A LOS QUE HAYA LUGAR, DEPENDIENDO DEL SERVICIO Y LO DISPUESTO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN, EN CUANTO A SU ESTRUCTURA OPERATIVA, O FRACCIÓN PROPORCIONAL A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE RESPECTIVAMENTE.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

La Cobertura del Hogar Infantil Las Palomas, se cumplió de la siguiente forma:

MES	UDS	COBERTURA
JULIO	CDI LAS PALOMAS	173
AGOSTO	CDI LAS PALOMAS	176
SEPTIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	173
OCTUBRE	CDI LAS PALOMAS	179
NOVIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	181
DICIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	178

La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, a otra ciudad e incluso a otro país hizo que no se lograra completar la cobertura en la vigencia del contrato, teniendo en total la desvinculación de 19 beneficiarios de Julio a Diciembre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Registro de Asistencia
2. Certificado de Cobertura Atendida
3. Certificado de cumplimiento por parte del representante legal

2. 1. 2. REALIZAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE UDS, CUPOS Y MUNICIPIOS ASIGNADOS AL PRESENTE CONTRATO Y DESCRITAS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se firmó un contrato para la atención de las 1 Unidad de Servicio así:

UNIDAD CDI LAS PALOMAS: Una cobertura de 187 niños y niñas.

La Cobertura del Hogar Infantil Las Palomas, se cumplió de la siguiente forma:

MES	UDS	COBERTURA
JULIO	CDI LAS PALOMAS	173
AGOSTO	CDI LAS PALOMAS	176
SEPTIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	173
OCTUBRE	CDI LAS PALOMAS	179
NOVIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	181
DICIEMBRE	CDI LAS PALOMAS	178

La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, a otra ciudad e incluso a otro país hizo que no se lograra completar la cobertura en la vigencia del contrato, teniendo en total la desvinculación de 19 beneficiarios de Julio a Diciembre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Registro de coberturas atendidas.
2. Reporte cuéntame de unidades
3. Reporte cuéntame de beneficiarios

2.1.3. GARANTIZAR LA GRATUIDAD DEL SERVICIO A LAS Y LOS USUARIOS.

La Representante Legal del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS certifico que durante la ejecución del contrato no se realizó ningún tipo de cobro a los beneficiarios por la prestación del servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación de Representante Legal

2.1.4. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA DE LOS USUARIOS EN LA UDS.

Desde el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se realiza contante seguimiento a las Inasistencias de los usuarios con el fin de determinar el motivo y promover la participación constante en las jornadas de atención de los niños y niñas a menos que sea por motivos de enfermedad, durante la ejecución del contrato.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Soporte de casos especiales de inasistencia

2.1.5. COORDINAR CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL NIVEL TERRITORIAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DADAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, PARA GARANTIZAR LA PERTINENCIA EN LA ATENCIÓN.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias especiales que ameriten adecuación de servicio, para la pertinencia del servicio, conforme al Manual Operativo, Versión 7

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2. 2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:

2.2.1 DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE REGISTRO CIVIL:

En el mes de Julio se contaban con una población beneficiaria de 173 niños y niñas, de ellos solo 2 niñas están focalizadas como población migrante (Venezuela) donde los padres han logrado al consecución del Permiso Espacial de permanencia y manifiestan están la espera que este sea otorgado de igual forma a sus hijos mientras tienen establecido el compromiso institucional de activar mensualmente su seguridad social en la ventanilla única de la Secretaría de Salud para garantizar este derecho a los niños y niñas.

En el mes de agosto se contaban con 176 niños y niñas donde solo 2 niñas están focalizadas como población migrante (Venezuela) donde los padres han logrado al consecución del Permiso Espacial de permanencia y manifiestan están la espera que este sea otorgado.

En el mes de septiembre se contaban con 173 niños y niñas donde solo 2 niñas están focalizadas como población migrante (Venezuela) donde los padres han logrado al consecución del Permiso Espacial de permanencia y manifiestan están la espera que este sea otorgado.

En el mes de octubre se contaban con 179 niños y niñas donde solo 1 usuaria focalizada como población migrante ya cuenta con su PPT y toda la atención dispuesta para esta población.

En el mes de noviembre se contaban con 181 niños y niñas donde solo 1 usuaria focalizada como población migrante ya cuenta con su PPT y toda la atención dispuesta para esta población.

En el mes de diciembre se contaban con 178 niños y niñas donde solo 1 usuaria focalizada como población migrante ya cuenta con su PPT y toda la atención dispuesta para esta población.

CARACTERIZACIÓN DE GRUPO DE FAMILIAS:

En la UDS se realizó la recolección y diligenciamiento de la información de las familias, niños y niñas usuarios matriculados durante el año 2022, en el instrumento digital "Formato Ficha de Caracterización Para Los Servicios De Atención A La Primera Infancia V.2"

En el mes de Marzo de 2022, se realizó el análisis de toda la información obtenida en el diligenciamiento del instrumento digital "Formato Ficha de Caracterización Para Los Servicios De Atención A La Primera Infancia V.2", obteniendo como resultado un diagnóstico de las características Socio - Familiares de la población atendida y las necesidades que serán abordadas dentro del año 2022

Entre Julio y Diciembre de 2022, se realizó actualización y fortalecimiento del diagnóstico situacional con la información obtenida de las diferentes caracterizaciones realizadas en estos meses de los usuarios nuevos.

RUTA DE ATENCION ANTE POSIBLES CASOS DE AMENAZAS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

JULIO:

Se complementa la información y estructura del Protocolo para la activación de la ruta de atención y actuación para casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, según los requisitos indicados en el nuevo instrumento de verificación de supervisión del ICBF / Se realiza la socialización con el Talento Humano del Protocolo para la activación de la ruta de atención y actuación para casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, entregando la ruta del Hogar Infantil las Palomas para estos Casos y el Directorio de las instituciones competentes.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

SEPTIEMBRE:

Durante el mes de SEPTIEMBRE se realiza activación de ruta y se realiza socialización con padres y madres de familia del tema "RECONOCIMIENTO DE LA SEXUALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS" como parte del proceso de retroalimentación del tema

NOVIEMBRE:

Se realiza activación de ruta por posible caso de negligencia sobre uno de nuestros usuarios, a la que se le realiza el seguimiento pertinente sin obtener respuesta aun por parte de ICBF.

DICIEMBRE:

No se presentó activación de ruta en nuestra UDS, se realiza reporte si de los casos especiales solicitados por ICBF. Para verificación de condiciones de vulnerabilidad de los niños y niñas, en él se realiza registro de la activación de ruta realizada en el mes de noviembre.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el año 2022, la relación interinstitucional se cumplió de la siguiente forma:

JULIO DE 2022:

- Se establece el plan de articulación interinstitucional para el segundo semestre de 2022, que servirá de fortalecimiento de plan de formación a las familias, Se realiza un primer contacto con la fundación Sana Acción para los procesos formativos y se está a la espera de respuesta para el mismo.

AGOSTO DE 2022

- En este periodo se establece articulación con la fundación Like por la Vida, para el abordaje del tema de salud mental con las familias usuarias de nuestra UDS.

SEPTIEMBRE DE 2022

- Se realiza envío de correspondencia a la secretaría de salud con el fin de lograr un proceso formativo para los niños y las niñas en primeros auxilios. Se está a la espera de la respuesta por parte de la entidad

OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2022

- Con el plan de articulación, establecido desde julio, no ha sido posible establecer contactos pertinentes para los meses de octubre y noviembre. Contrario a ello y desde otras áreas se ha logrado el contacto con instituciones educativas para la realización de algunas actividades institucionales.
- Sin embargo, se participa en las actividades convocadas directamente desde ICBF como capacitaciones, webinar, socializaciones. entre otras.
- Con respecto a la mesa comunal, el trabajo este año no fue posible, darle continuidad. Sin embargo, a través de diferentes redes, se difunde información concerniente a la comuna y a las actividades institucionales que realizan diferentes entidades.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DICIEMBRE DE 2022:

- Sin embargo se cuenta con la certificación de la participación de dos docentes en el diplomado en juego, arte, literatura y exploración del entorno en la primera infancia, realizado por ICBF en convenio con la fundación para el fomento de la lectura.
- Se participa virtualmente de la última clínica contra el maltrato infantil convocada por el doctor Carlos Alberto Montoya de la Red de afecto.

PACTO DE CONVIVENCIA

Nuestra unidad cuenta con el documento Manual de Convivencia que fue implementado al inicio de año y que contó con la participación de toda la población beneficiaria incluyendo talento humano, padres y madres de familia y niños y niñas usuarios del servicio.

El documento fue actualizado y se cuenta con la firma de padres y madres de familia, en aceptación del documento oficial.

El documento fue actualizado y se cuenta con la firma de padres y madres de familia.

PLAN DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

Durante la ejecución del contrato, se manejaron los siguientes temas con las familias:

JULIO:

Dentro de los procesos formativos planteados para el mes de julio, desde el área psicosocial, se abordó el tema de resolución de conflictos, donde a través de una sensibilización del mismo, se recibió el aporte de las familias con el fin de dar inicio a la construcción de una bitácora familiar.

AGOSTO:

Se contó con el abordaje del taller sobre salud mental, orientado por el director de la estrategia Like por la vida, donde se realiza un manejo de la prevención del suicidio y la forma como se deben activar las rutas desde cada una de las EPS.

SEPTIEMBRE:

Durante este mes la escuela de formación a familia, corrió por cuenta del componente pedagógico, con la socialización de las evaluaciones del desarrollo de los niños y las niñas, Adicional desde el componente familia, comunidad y redes a través de un folleto se trabajó el tema vinculación afectiva, cuidado y buen trato y desde el componente salud y nutrición, se orientó el tema sobre salud bucal

OCTUBRE:

El proceso formativo a las familias estuvo a cargo del componente de salud y nutrición, con el tema de lactancia materna con la realización de una charla en la que también se presentó una sensibilización por parte de la secretaria de sobre la importancia de la vacunación.

En este periodo se realizaron también actividades a nivel institucional que incluyeron la participación de las familias como lo fueron la celebración del "DIA FELIZ" de cada uno de los niños y niñas usuarios y la celebración del "DIA FAMILIAR", un espacio de integración con excelente participación.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

NOVIEMBRE:

El tema planteado para el trabajo con familias durante este mes corresponde al tema "ETAPAS DEL DESARROLLO INFANTIL" formación que se realiza a través de la aplicabilidad de un taller reflexivo a padres de familias, se involucran también sugerencias de los pilares de la educación para trabajar con los niños en cada una de sus etapas.

Otro de los espacios en los que converge la participación de familias corresponde a la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia.

DICIEMBRE:

Los procesos formativos llevados a cabo con las familias incluyeron la participación de padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas usuarios.

En el mes de diciembre, las actividades en las que se contó con la participación de padres de familia, estuvieron enfocadas en la entrega de evaluaciones de desarrollo de los niños y las niñas, actividades de prevención del uso de pólvora a través de diferentes medios de difusión.

CONTROL SOCIAL

JULIO

Durante el mes de julio, se realizaron tres visitas por parte de comité de control a nuestra U.D.S, en las que realizaron la actualización del plan a intervenir en el segundo semestre, seguimiento a la Bienestarina, y seguimiento al nuevo operador.

También se lleva a cabo la primera jornada de socialización de servicios de primera infancia, para la nueva vigencia contractual donde se fortalece la composición del comité con el ingreso de 4 nuevos integrantes, se está a la espera de la reunión inicial para que indaguen si continúan con el plan establecido inicialmente.

AGOSTO

En este mes se realizó la oficialización de los nuevos integrantes del comité, quienes en reunión acuerdan los temas a acompañar durante el resto del periodo.

SEPTIEMBRE

Se realiza visita para el seguimiento al almacenamiento, duración y entrega del alimento de alto valor nutricional

OCTUBRE

En el mes de octubre se cuenta con visita del comité de control social, en el cual realizan una revisión del componente pedagógico en la que visualizan las planeaciones de algunas docentes y la ejecución de actividades de las mismas.

NOVIEMBRE

En este mes la visita del Comité de Control Social se enfoca en la realización de seguimiento al almacenamiento y distribución del AAVN, cuya entrega queda al pendiente a las familias esperando indicaciones de ICBF. De igual forma las integrantes del comité realizan un aporte de la experiencia en la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia institucional desarrollada el día 28 de noviembre.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copias de Registro Civil de Nacimiento de los niños y niñas que reposan en sus respectivas carpetas en las UDS
2. Reporte Cuéntame de beneficiarios
3. Cartas a las entidades competentes para la gestión del registro civil de los niños migrantes y Acta de compromiso con familias
4. Formato Ficha de Caracterización Para Los Servicios De Atención A La Primera Infancia V.2 de cada UDS
5. Formato de Veracidad Información Ficha Caracterización Padres que reposa en la carpeta de cada uno de los niños y niñas en las UDS
6. Formato de Reporte de presuntos hechos de violencia sexual, lesiones y/o fallecimientos de usuarios
7. Correos y Remisiones de Activación de Ruta
8. Registros Fotográficos y pantallazos de asistencia a encuentros virtuales de capacitación y formación.
9. Pacto de convivencia firmado por las familias usuarias que reposa en la carpeta de cada niño y niña de las diferentes UDS.
10. Registros Fotográficos, actas, asistencia de Formación a Familias
11. Registro de Cuéntame de Formación
12. Registros Fotográficos y acta de visita de integrante de Comité de Control Social

2.2.2 CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A PONER FIN A LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y NIÑOS, LA EAS DEBERÁ INCLUIR EN LOS PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GRUPAL, ACCIONES QUE PERMITAN DESDE EL FORTALECIMIENTO, RESIGNIFICACIÓN O IMPULSO DE LAS PRÁCTICAS PRIORIZADAS A LAS FAMILIAS, SENSIBILIZAR A MADRES, PADRES O CUIDADORES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS, LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y SU SANO DESARROLLO.

La EAS cuenta con el plan de sensibilización dirigido a Talento Humano y padres de familia, que presenta las actividades planteadas desde cada una de las áreas de atención con el fin de promover la prevención de violencias, el cual cuenta con actividades pedagógicas semanales, participación en procesos de formación a familias, medio de difusión, entre otros, el cual fue socializado en el mes de agosto con las familias después de su aprobación en Comité Técnico el 1 de agosto.

En el mes de Julio se desarrolla la formación a familias en torno a la resolución de conflictos y en el mes de Junio se había realizado con las familias una nueva retroalimentación de las Rutas de Atención frente a posibles casos de Violencia hacia los niños y niñas

Dentro de las actividades programadas en el plan de sensibilización se contó con la promoción del decálogo del buen trato, el cual fue socializado con las familias de la UDS en el mes de Noviembre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Planes de acompañamiento familiar y grupal
2. Actas y asistencias de la Ejecución del Plan de Prevención de Violencias, Promoción del Buen trato, Prácticas y Pautas de Crianza, Seguimiento a Procesos de Desarrollo entre otros.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.2.3 LA EAS DEBERÁ GARANTIZAR QUE SU TALENTO HUMANO SE ACOJA A LOS PROTOCOLOS Y REALICE LAS CAPACITACIONES, TALLERES O DEMÁS ACTIVIDADES QUE DESDE EL ICBF SE SEÑALEN, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, SEGÚN LAS INDICACIONES QUE PARA EL EFECTO EMITA LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA O EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.

En el proceso de inducción al talento humano se realizó la socialización del protocolo de actuación en situaciones de violencia sexual contra niños y niñas, ajustado a los lineamientos del manual operativo.

En el mes de diciembre realiza reunión de cierre en el que se presenta a ICBF el reporte de un caso para prevención de vulneración de derechos en los usuarios de nuestra UDS, en el periodo de vacaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de prevención de violencias
2. Actas y listados de asistencia

2.2.4 LA EAS DEBERÁ PRESENTAR EN LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, UN PLAN DE ACCIÓN QUE PERMITA SOCIALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA APROPIACIÓN DEL TALENTO HUMANO VINCULADO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEL CONTENIDO DEL “PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF”, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES O EL DOCUMENTO QUE LO SUSTITUYA, EL CUAL SERÁ OBJETO DE APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO: PARA HACER SEGUIMIENTO A LA APROPIACIÓN DE LO CONTENIDO EN EL PROTOCOLO, LA EAS ADELANTARÁ DE MANERA PERIÓDICA ACTIVIDADES COMO GRUPOS DE ESTUDIO O TALLERES, DONDE DEBE CONSTAR UNA EVALUACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AL ENCUENTRO, Y UN ACTA DE REUNIÓN CON LA FIRMA DE LOS ASISTENTES, QUE DÉ CUENTA A SU REALIZACIÓN, ESTO COMO ENTREGABLE AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO PARA REALIZAR EL PAGO DEL CORTE CORRESPONDIENTE (UNA ACCIÓN QUE DÉ CUENTA A LA APROPIACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LO CONTENIDO EN EL PROTOCOLO, POR CADA DESEMBOLSO.

En el mes de Julio se plantea el Plan de acción, se presenta y es aprobado en el Primer Comité Técnico el 1 de Agosto de 2022, junto con el cronograma de actividades a desarrollar dentro del él.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de trabajo de la implementación del protocolo de actuaciones ante alertas amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2. 3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN:

2. 3. 1. DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF.

AFILIACIÓN A LA EPS

JULIO A DICIEMBRE:

Todos los niños y las niñas cuentan con el certificado de afiliación a la EPS menor a 6 meses en sus carpetas.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Se realizó la verificación del carnet de Crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, los que lo tenían desactualizado se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización.

JULIO: 33 niños/as con crecimiento y desarrollo desactualizado.

AGOSTO - SEPTIEMBRE: 25 niños/as con crecimiento y desarrollo desactualizado.

OCTUBRE – NOVIEMBRE: 22 niños/as con crecimiento y desarrollo desactualizado

DICIEMBRE: 22 niños/as con crecimiento y desarrollo desactualizado.

LACTANCIA MATERNA

S realizan actividades encaminadas a la promoción lactancia Materna

JULIO:

Se realizó la actualización del Cronograma de las actividades.

AGOSTO - SEPTIEMBRE:

Se realizó la Celebración de la Semana de Lactancia Materna, la Nutricionista del CDI realizó Capacitación al talento Humano sobre: Lactancia Materna y Alimentación Complementaria

OCTUBRE - NOVIEMBRE:

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a los padres de familia sobre Lactancia Materna exclusiva hasta los 6 meses y Complementaria hasta los 2 años.

DICIEMBRE:

Se realizó una cartelera informativa sobre: Estimulación Temprana

VACUNACIÓN:

JULIO

Se realizó verificación del carnet de Vacunas encontrando que 2 niños/as no cuentan con las vacunas al día, se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

AGOSTO - SEPTIEMBRE:

Se realizó verificación del carnet de Vacunas encontrando que 8 niños/as no cuentan con las vacunas al día, se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización.

OCTUBRE - NOVIEMBRE:

Se realizó verificación del carnet de Vacunas encontrando que 4 niños/as no cuentan con las vacunas al día, se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización.

DICIEMBRE:

Se realizó verificación de los carnet de Vacunas encontrando que 1 niño/a no cuentan con las vacunas al día, se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, PREVALENTES Y ETAS

JULIO

- La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Estandarización del arroz con verduras y plátano maduro. Realizó Escuela de padres donde socializó la Minuta Patrón del CDI.
- Se realizó una Cartelera informativa sobre: Pasos para un correcto lavado de manos.
- Se socializó con el Talento Humano del Hogar Infantil las Palomas la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud de los niños/as.
- Se socializó con el Talento Humano y padres, madres y cuidadores de familia del Hogar Infantil las Palomas el Procedimiento para la identificación reporte y acciones de las Enfermedades Prevalentes – Inmunoprevenibles.
- El Talento Humano del CDI se capacitó en BPM y Plan de Saneamiento Básico.

AGOSTO

- Se socializó con todos los padres, madres y cuidadores de familia del CDI la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud de los niños/as. Se Capacitó al Talento Humano del CDI sobre: Lactancia Materna, AIEPI, EDA, IRA, ETAS y Minuta Patrón. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Guía de Preparación, Lista de intercambios, Ciclos de Menú y realizó Estandarización de la Colada de Bienestarina.

SEPTIEMBRE:

- Se realizó la Celebración de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, Se entregó a todos los padres de familia un folleto explicativo sobre: Promoción y Mantenimiento de la Salud Bucal en los niños/as, La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación al talento Humano del CDI sobre: Alimentación y Educación Nutricional. La Enfermera del CDI realizó capacitación al Talento Humano sobre: Enfermedades Gastrointestinales y entregó un Folleto sobre: Contaminación de los Alimentos. .

OCTUBRE

- La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Estandarización de recetas.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

NOVIEMBRE:

- Se realizó la campaña sobre: No a la Pólvara. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Criterios de Aceptación y Rechazo de Materias Primas, Socialización Minuta Patrón – Ciclos de Menú de 6 a 8 meses – 9 a 11 meses – 1 a 3 años 11 meses y 4 a 5 años 11 meses.

DICIEMBRE:

- Se realizó una cartelera informativa sobre: Enfermedades Gastrointestinales. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Programa de limpieza y desinfección. Revisión minuta patrón de los grupos poblacionales de 6 a 8 meses- 9 a 11 meses – 1 a 3 años 11 meses – 4 a 5 años 11 meses. Ciclos de menú por grupo poblacional.
- Revisión tabla de porción servida por grupo poblacional. Lista de intercambio y guía de preparación
- La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Azúcar enemigo oculto y envió a todos los padres, madres y cuidadores de familia un folleto sobre: Recomendaciones en la alimentación de los niños/as en la época de vacaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado representante legal
2. Cronograma de actividades de lactancia Materna
3. Acta Capacitación Lactancia Materna talento humano
4. Compromisos de crecimiento y desarrollo con padres
5. Cartas enviadas a las EPS
6. Certificación de vacunas
7. Cronograma de actividades de AIEPI
8. Acta de capacitación
9. Listas de envío de folletos
10. Acta de capacitación al talento humano en AIEPI
11. Acta de brigada de salud

2. 3. 2. ENTREGAR DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES), Y MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM- CON LOS PROCESOS DE COMPRA, TRANSPORTE, RECIBO, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA MODALIDAD INSTITUCIONAL O SERVICIO CDI, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LA GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF..

En el mes de Julio se envió al Centro Zonal Uno: El Plan de Saneamiento Básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM para su aprobación.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Oficio remitatorio al supervisor del contrato anexando documentos.
2. Certificado del Representante Legal

2. 3. 3. ENTREGAR A LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN, EL CICLO DE MENÚ Y DOCUMENTOS QUE LO COMPLEMENTEN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA “GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF”.

En el mes de Julio se envió al Centro Zonal Uno: los Ciclos de Menús, Análisis de Contenido Nutricional, Lista de Intercambios, Guía de Estandarización de Preparaciones y Tabla de Porciones Servidas para su aprobación.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado representante legal
2. Oficio de radicado del ciclo de menús, análisis de contenido nutricional, lista de intercambios, guía de estandarización de preparaciones y concepto de aprobación del Centro zonal.

2. 3. 4. GARANTIZAR LA ENTREGA DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS PREPARADAS O PARA PREPARAR O REFRIGERIOS O SEGÚN LO DEFINA EL ICBF, EN LA CANTIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA CADA GRUPO DE EDAD, TENIENDO EN CUENTA EL CICLO MENÚ APROBADO POR EL ICBF, UTILIZANDO MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS DE ALIMENTOS ESTABLECIDAS POR EL ICBF, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA; ASÍ MISMO, SE DEBERÁ DEJAR REGISTRO DOCUMENTAL DE LA RELACIÓN DE ALIMENTOS COMPRADOS Y ENTREGADOS A CADA UDS.

Durante la ejecución del contrato diariamente se implementa la Minuta Patrón avalada por el ICBF dando cumplimiento al aporte calórico y nutricional.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2. 3. 5. NOTIFICAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE TENGAN LUGAR, LAS ACTUALIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS Y LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON REGISTROS Y CONCEPTOS SANITARIOS EN EL FORMATO DEFINIDO POR EL ICBF, CADA VEZ QUE SE REQUIERA Y/O CAMBIE ALGÚN PROVEEDOR.

Durante la ejecución del contrato se envió al Centro Zonal Uno: Las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF para su aprobación, lo cual se dio en el mes de Julio



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio de radicación al supervisor del contrato anexando formato de proveedores con soportes, Conceptos sanitarios de proveedores y registros sanitarios de alimentos.
2. Certificado de Representante legal.

2. 3. 6. PARTICIPAR Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD, EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ICBF, EN VIRTUD DE LA “GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF”.

JULIO

Durante este periodo Julio dependiendo el estado Nutricional de los niños/as se entregó a todos los padres de familia recomendaciones de alimentación saludable y actividad física.

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó Escuela de padres sobre: Socialización de la Minuta Patrón del CDI.

AGOSTO

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz envió a los padres, madres y cuidadores de familia de los niños/as con Malnutrición un folleto sobre: Plan de Alimentación para niños/as con Sobrepeso y Obesidad. También con dichos niños/as realizó un taller de grupos de alimentos y colorearlos.

SEPTIEMBRE

Se realizó la Celebración de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables

OCTUBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable.

NOVIEMBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).

DICIEMBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Azúcar enemigo oculto y envió a todos los padres, madres y cuidadores de familia un folleto sobre: Recomendaciones en la alimentación de los niños/as en la época de vacaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Entregar en el primer informe plan de formación familiar

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2. Seguimiento al plan de formación.
3. Actas, listados de asistencia y registros fotográficos.

2. 3. 7. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA “GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF”, EN LO REFERIDO A COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y REQUISITOS SANITARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS DE ACUERDO AL TIPO DE ALIMENTACIÓN SUMINISTRADA, QUE SE ESTABLECE PARA CADA MODALIDAD DE ATENCIÓN.

JULIO

Durante este periodo Julio La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó la actualización del Cronograma de actividades mensuales para las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales.

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación para Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: la Importancia de la estandarización en los ciclos de menú por grupo de edad, conceptos básicos de metrología y taller práctico sobre las preparaciones que manifestaban tener dificultades sobre el gramaje en porción servida

AGOSTO

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Guía de Preparación, Lista de intercambios, Ciclos de Menú y realizó Estandarización de la Colada de Bienestarina.

SEPTIEMBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación al talento Humano del CDI sobre: Alimentación y Educación Nutricional.

OCTUBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Estandarización de recetas.

NOVIEMBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).

DICIEMBRE

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Azúcar enemigo oculto y envió a todos los padres, madres y cuidadores de familia un folleto sobre: Recomendaciones en la alimentación de los niños/as en la época de vacaciones.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Soportes de los talleres de estandarización.
2. Actas, listados de asistencia y registros fotográficos.
3. Actas de capacitación
4. Certificación de cumplimiento
5. Anexar las encuestas de satisfacción de los ciclos de menús en los periodos que aplique
Soportes de los talleres de estandarización de porciones al inicio del contrato y cuando lo considere pertinente
6. Plan de capacitación a las manipuladoras de alimentos

2. 3. 8. REALIZAR LA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS Y ACTIVACIÓN DE RUTA DE ACUERDO CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE CADA BENEFICIARIO (POR PARTE DEL PROFESIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN DE LA UDS), DE ACUERDO A LA "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", EL PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, LA GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF Y LOS MANUALES OPERATIVOS CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD, EN LOS TIEMPOS Y PERIODOS ESTABLECIDOS PARA ESTE FIN Y SOBRE EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE LA TOMA

JULIO

Durante este periodo Julio se realizó la toma de medidas Antropométricas a todos los niños/as del CDI arrojando los siguientes datos según el aplicativo Cuéntame de ICBF:

Desnutrición Aguda: 0
Riesgo Desnutrición Aguda: 0
Sobrepeso: 5
Riesgo de Sobrepeso: 13
Obesidad: 0

AGOSTO - SEPTIEMBRE

Durante los periodos reportados Agosto y Septiembre se pesaron los niños/as que ingresaron en dichos meses.

OCTUBRE

Durante este periodo se realizó la toma de medidas Antropométricas a todos los niños/as del CDI arrojando los siguientes datos según el aplicativo Cuéntame de ICBF:

Desnutrición Aguda: 0
Riesgo Desnutrición Aguda: 0
Sobrepeso: 7
Riesgo de Sobrepeso: 16
Obesidad: 0

NOVIEMBRE



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Se realizó la toma de peso y talla de los niños/as que ingresaron en este periodo.

DICIEMBRE

Se realizó la toma de peso y talla de los niños/as que ingresaron en este periodo o que les correspondía la toma de peso y talla.

Todos los datos se encuentran diligenciados en el formato de captura de datos antropométricos

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de captura de datos antropométricos.
2. Reporte cuéntame para seguimiento nutricional.
3. Reporte de registro de novedades con las atenciones por nutricionista

2. 3. 9. DISEÑAR CON LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, ACCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE INCLUYAN LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES (INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DEL JUEGO ACTIVO) LAS CUALES DEBEN SER IMPLEMENTADAS CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO Y QUEDAR CONSIGNADAS

PARÁGRAFO. CUANDO POR RAZONES AJENAS A LA EAS NO SEA POSIBLE REALIZAR LA TOMA NUTRICIONAL A ALGUNO DE LOS USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE LA TOMA, DEBERÁ APORTARSE PARA CADA CASO LA JUSTIFICACIÓN Y SOPORTE QUE SUSTENTE DICHA SITUACIÓN

JULIO:

En el mes de Julio se realizó la primera toma de peso y talla a los niños vinculados en nuestra Institución. Después de realizar la caracterización se elaboró el Plan de Acción focalizado a las familias, niños/as con diagnóstico de malnutrición.

AGOSTO:

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz envió a los padres, madres y cuidadores de familia de los niños/as con Malnutrición un folleto sobre: Plan de Alimentación para niños/as con Sobrepeso y Obesidad. También con dichos niños/as realizó un taller de grupos de alimentos y colorearlos.

SEPTIEMBRE:

Se realizó la Celebración de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables.

OCTUBRE:

La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable.

NOVIEMBRE: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DICIEMBRE: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Azúcar enemigo oculto y envió a todos los padres, madres y cuidadores de familia un folleto sobre: Recomendaciones en la alimentación de los niños/as en la época de vacaciones.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Documento derivado de la toma antropométrica, Plan de formación a niños y niñas.
2. Seguimiento al plan de formación.
3. Actas, listados de asistencia y registros fotográficos.

2.3.10. REPORTAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO CUANDO SE PRESENTA UNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS – ETAS.

Durante la ejecución del contrato NO se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos – ETAS en la UDS CDI Las Palomas del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.4. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-.

2. 4. 1. SUMINISTRAR A LA REGIONAL DEL ICBF LOS DATOS DEL PUNTO DE ENTREGA O PUNTOS PRIMARIOS DONDE EL CONTRATISTA RECIBIRÁ LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (MUNICIPIO DE UBICACIÓN DEL PUNTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, TELÉFONOS, HORARIO DE ATENCIÓN, NÚMERO DE CUPOS A ATENDER EN ESTE PUNTO). ASÍ MISMO, INFORMAR OPORTUNAMENTE LOS CAMBIOS DE LOS DATOS DEL PUNTO DE ENTREGA PRIMARIO A LA REGIONAL O CENTRO ZONAL EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS CALENDARIO DEL MES.

En el mes de Julio se envió al supervisor del contrato y enlace AAVN del Centro Zonal Uno los datos del Punto de entrega, Responsable y Suplente del CDI.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio remisario con la información del punto, enviado al supervisor del contrato y enlace AAVN del Centro Zonal.
2. Certificado Representante Legal

2. 4. 2. UTILIZAR LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL ÚNICAMENTE PARA CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS BENEFICIARIOS PARA LA MODALIDAD DE ATENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF. EN NINGÚN CASO, SE PODRÁ DONAR, VENDER, INTERCAMBIAR, USAR INDEBIDAMENTE, DESTINAR O EN GENERAL DISPONER DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN FORMA DIFERENTE A LA AUTORIZADA POR EL ICBF.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Los AAVN solo son utilizados para uso exclusivo de los niños/as. La Profesional de Apoyo Salud y Nutrición es la encargada de recibir los AAVN y verificar que la información registrada en el acta de recibo concuerde con número de lote, cantidades y fechas de vencimiento.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal.

2. 4. 3. RECIBIR EL ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL Y ALMACENARLO CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL ICBF, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN.

JULIO:

Natural: 200 bolsas del lote: 1902804, con fecha de vencimiento: 07/12/2022, número de acta: 2014230.

Fresa: 75 bolsas del lote: 1905188 con fecha de vencimiento: 25/12/2022, número de acta: 2014230.

Durante el periodo reportado Julio se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.

AGOSTO:

Natural: 75 bolsas del lote: 1910538 con fecha de vencimiento: 09/01/2023, número de acta: 2018604

Durante el periodo reportado Agosto no se recibieron visitas de auditoria.

SEPTIEMBRE:

Natural: 175 bolsas del lote: 1910545 con fecha de vencimiento: 12/01/2023, número de acta: 2023003

Fresa: 75 bolsas del lote: 1917219 con fecha de vencimiento: 04/02/2023, número de acta: 2023003

Durante el periodo reportado Septiembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.

OCTUBRE:

Natural: 175 bolsas del lote: 1920821 con fecha de vencimiento: 22/02/2023, número de acta: 227493

Vainilla: 75 bolsas del lote: 1923738 con fecha de vencimiento: 10/03/2023, número de acta: 227493

Durante el periodo reportado Octubre se recibió la visita de la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.

NOVIEMBRE:

No se recibieron AAVN

Durante el periodo reportado Noviembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DICIEMBRE:

No se recibieron AAVN ni visitas de auditoria.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta de entrega AAVN
2. Certificado de Representante Legal
3. Visita de Supervisión o Interventoría del periodo.

2. 4. 4. INFORMAR AL ICBF OPORTUNAMENTE (COMO MÁXIMO EL DÍA 15 DE CADA MES) SOBRE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO Y LAS QUE AFECTEN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL RECIBIDOS, ASÍ COMO LOS SALDOS DE LOS AAVN EN LOS PUNTOS DE ENTREGA, PARA QUE EL ICBF PUEDA AJUSTAR LAS CANTIDADES A ENTREGAR EN EL SIGUIENTE MES Y REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron dificultades que afecten el desarrollo del servicio ni que afecten la cantidad y calidad de los AAVN.

En el mes de Octubre y Diciembre se reportaron saldos de AAVN a la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de representante Legal.
2. Evidencia del envío del correo electrónico al enlace AAVN con reporte saldos en los primeros 15 días del mes.
3. No aplica reporte saldos AAVN.

2. 4. 5. ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS O DE SERVICIO O USUARIOS QUE HARÁN USO DE LOS MISMOS, PARA EVITAR SU DETERIORO.

JULIO:

Durante el periodo reportado Julio se entregó semanalmente al servicio de alimentos los AAVN que son utilizados exclusivamente para el consumo diario de los niños/as, 15 gramos por cada niño/a.

Durante el periodo reportado Julio se entregó a todos los niños/as usuarios 1 bolsa de AAVN para llevar a casa.

AGOSTO - SEPTIEMBRE:

En los meses de Agosto y Septiembre se entregó semanalmente al servicio de alimentos los AAVN que son utilizados exclusivamente para el consumo diario de los niños/as, 15 gramos por cada niño/a.

En el mes de Agosto se entregó a todos los niños/as usuarios 1 bolsa de AAVN para llevar a casa.

En el mes de Septiembre no se entregó AAVN a usuarios.

OCTUBRE - NOVIEMBRE:



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En los meses de Octubre y Noviembre se entregó semanalmente al servicio de alimentos los AAVN que son utilizados exclusivamente para el consumo diario de los niños/as, 15 gramos por cada niño/a.

En los meses Octubre y Noviembre se entregó a todos los niños/as usuarios 1 bolsa de AAVN para llevar a casa.

DICIEMBRE:

En el mes de Diciembre se entregó semanalmente al servicio de alimentos los AAVN que son utilizados exclusivamente para el consumo diario de los niños/as, 15 gramos por cada niño/a.

En el mes de Diciembre se entregó a todos los niños/as usuarios 1 bolsa de AAVN para llevar a casa, y con autorización de la Sede Nacional se entregó 1 bolsa adicional de los saldos y reservas de AAVN a los niños/as con inseguridad alimentaria.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de entrega a unidad ejecutora.
2. Formato de entrega a beneficiarios del periodo reportado

2. 4. 6. LLEVAR CONTROL POR ESCRITO EN LOS FORMATOS DEFINIDOS POR EL ICBF MEDIANTE EL INSTRUMENTO ANEXO 57 DE LA ROTACIÓN DE INVENTARIOS Y LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS O DE SERVICIO O USUARIOS, DONDE SE REGISTRE EL MOVIMIENTO DE LOS ALIMENTOS, LOS SALDOS Y LAS PERSONAS RESPONSABLES DE SU RECIBO Y DISTRIBUCIÓN, EL CUAL DEBE CORRESPONDER A LA CANTIDAD DE USUARIOS PROGRAMADOS. ESTOS SOPORTES DEBEN PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO O EN DOCUMENTO FÍSICO DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DE LOS TERRITORIOS DONDE SE EJECUTAN LAS MODALIDADES, MENSUALMENTE DURANTE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES VENCIDO, AL CENTRO ZONAL ICBF DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL PUNTO DE ENTREGA.

En los meses de Julio a Diciembre de 2022, EL HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS subió al link dispuesto por la Nutricionista del Centro Zonal uno el reporte de Control de Inventarios de cada mes.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de control de inventarios reportado en el link

2. 4. 7. TRANSPORTAR LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS O DE SERVICIO EN CONDICIONES ADECUADAS QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD DEL AAVN.

Los AAVN son entregados por los contratistas del ICBF directamente al HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS en el CDI Las Palomas

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Certificado de Representante Legal.

2. 4. 8. SOLICITAR Y ACEPTAR EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA DEL ICBF EN LO CONCERNIENTE AL MANEJO, RECEPCIÓN, CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.

El 22 de Septiembre la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos realizó Asistencia Técnica de AAVN sobre: Los Lineamientos Técnicos del Procedimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional donde la Enfermera del CDI asistió.

El 26 de Septiembre la Nutricionista Julieth Lizeth Barrera Ochoa enlace AAVN de la Sede Regional realizó Asistencia Técnica de AAVN sobre: Los ajustes al Formato de control de inventarios donde la Enfermera del CDI asistió.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación Representante Legal.
2. Acta de asistencia técnica y/o correo electrónico.

2. 4. 9. REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL CONTROL SOCIAL PARA EL ADECUADO USO DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DADAS POR EL ICBF, ASÍ COMO ASISTIR A LAS CAPACITACIONES, MESAS PÚBLICAS, RENDICIÓN DE CUENTAS O AUDIENCIAS DE VEEDURÍA CIUDADANA A LAS CUALES SE LE CONVOQUE POR PARTE DEL ICBF.

El Comité de Control Social de la UDS, hicieron seguimiento y control a la Bienestarina los meses de Julio, Septiembre y Noviembre en la ejecución del contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado Representante Legal
2. Informe de control social o acta con participantes

2. 4. 10. ATENDER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE EL ICBF REALICE, ESPECIALMENTE PARA DAR RESPUESTA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO Y NOVEDADES PRESENTADAS EN LAS VISITAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y/O EL ICBF.

Durante la ejecución del contrato no se recibieron Requerimientos por parte de ICBF o de organismos del control.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2. 4. 11. CANCELAR AL ICBF EL VALOR DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL CUANDO SE PRESENTEN VENCIMIENTOS O GENEREN AVERÍAS POR MAL ALMACENAMIENTO, REDISTRIBUCIÓN DE PRODUCTO, HURTO O PÉRDIDA, TENIENDO EN CUENTA EL PRECIO DEL MES DE ENTREGA O EL PRECIO DEFINIDO POR EL ICBF EN CASO DE ENTREGARSE OTRO TIPO DE ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.

En el año 2022, NO se presentaron vencimientos o/y averías por mal almacenamiento redistribución de producto, hurto o pérdida de los AAVN

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2. 4. 12. ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS VISITAS QUE SE EFECTÚEN POR PARTE DEL ICBF O LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL Y LEER Y FIRMAR EL ACTA DE VISITA ANOTANDO LAS OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO, DAR TRÁMITE OPORTUNO, A LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS NOVEDADES GENERADAS PRODUCTO DE LAS VISITAS DEL ICBF O DE LA INTERVENTORÍA.

En los siguientes meses, se recibieron visitas de Interventorías en el CDI Las Palomas:

- Julio se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.
- Septiembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.
- Octubre se recibió la visita de la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.
- Noviembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta de visita de supervisión
2. Certificado de Representante Legal.

2. 4. 13. AL FINALIZAR EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REDISTRIBUIR POR SU CUENTA (TRANSPORTAR DE UN LUGAR A OTRO) LOS SALDOS DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL QUE QUEDEN EN SUS PUNTOS DE ENTREGA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES QUE IMPARTA EL ICBF.

En el mes de Diciembre de 2022, Se recibieron orientaciones frente a la distribución de los saldos a los beneficiarios y las reservas, los cuales con autorización de la Sede Nacional se entregaron los saldos y reservas de los AAVN a los niños/as con inseguridad alimentaria.

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2. .5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

2. 5.1. DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SEGÚN CORRESPONDA EL SERVICIO, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF.

PROYECTO PEDAGÓGICO

EL HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, durante la ejecución del contrato, contó con 1 unidad de servicio, en la cual se implementa su proyecto pedagógico basándose en las necesidades socioculturales de la zona analizada en la caracterización social y culturalmente, las voces de las niñas y los niños y sus familias. Cada uno se realizó basándose en las guías orientadoras que propone la estrategia así:

1. CDI LAS PALOMAS: “Construyo y vivo mi mundo a través de la fantasía literaria”

La ficha de caracterización de las familias según los ingresos de los niños y niñas nuevos, realizando talleres en cada sección, además de actividades de la cotidianidad de los usuarios. Las cuales se encuentran reflejadas en las planeaciones.

PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

JULIO:

La planeación se realiza de forma mensual, en el mes Julio se trabajó el eje temático los medios de transporte. Las docentes mensualmente planean y realizan seguimiento diario a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños, orientadas a la promoción del desarrollo infantil, de acuerdo a las necesidades de las niñas, los niños y la participación de los padres de familia para la construcción de la misma; esta planeación es flexible, coherente y tiene en cuenta las particularidades de la población atendida. En ella se encuentran inmersas las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio) las cuales permiten que se avance significativamente en las diferentes dimensiones del desarrollo.

AGOSTO:

Se trabajo el eje temático los medios de transporte. Las docentes mensualmente planean y realizan seguimiento diario a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil

SEPTIEMBRE:

Se trabajó el eje temático los alimentos y se llevó a cabo la semana de hábitos y estilos de vida saludable. En las secciones de párvulo A y B se trabajaron el eje temático los medios de transporte, alimentando diariamente el registro diario, los cuales son insumos para el observador de los niños y niñas

OCTUBRE:

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Se realizaron una actividad de buen trato, donde se trabajó derecho a la igualdad, ya que los niños y niñas salieron a la semana de receso y se realizaron los ensayos para el día de la familia.

NOVIEMBRE:

En el mes de Noviembre se realizaron las actividades correspondientes de buen trato del "Doctor Muelitas"(higiene bucal) y "Manualidad de navidad"

DICIEMBRE:

La planeación se realizó de forma quincenal, en el mes Diciembre, se trabajó el eje temático la navidad, dónde se realizaron las novenas navideñas, se realiza seguimiento diario a las experiencias pedagógicas

IMPLEMENTA ACCIONES DE CUIDADO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN QUE PROMUEVEN EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y EL BUEN TRATO.

En el período Julio a Diciembre de 2022, durante la ejecución del contrato se continúa con el proyecto del Buen Trato y la Recreación donde se resaltan actividades como: pequeños científicos, viva mi patria, guardianes del medio ambiente; por medio de este se promovieron valores basados en la interacción con sus pares y en busca de una sana convivencia.

En el mes de Agosto se realizaron dos actividades de buen trato ya que se realizó actividad de la lactancia materna y grupo de estudio del talento humano.

* Zumba para niños y niñas.

*Festival de los vientos

En el mes de septiembre se realizaron las actividades correspondientes de buen trato a la celebración de amor y amistad "amigo secreto".

*Pequeños chefs "Elaboración de mazapán"

En el mes de Octubre se realizaron una actividad de buen trato, donde se trabajó derecho a la igualdad, ya que los niños y niñas salieron a la semana de receso y se realizaron los ensayos para el día de la familia.

En el mes de Noviembre se realizaron las actividades correspondientes de buen trato del "Doctor Muelitas"(higiene bucal)

*Manualidad de navidad"

En el mes de Diciembre no se realizaron actividades de buen trato ya que se trabajó todo lo relacionado con la navidad.

AMBIENTES ENRIQUECIDOS

EL HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS contó con espacios enriquecidos en donde las niñas y los niños disfrutaron de diferentes actividades (parques, salones, comedores,).

Cada una de las secciones contó con material didáctico acorde a la edad, el cual se utilizó en los diferentes momentos pedagógicos y permitió que los niños y las niñas obtuvieran experiencias significativas. Las producciones de las niñas y los niños fueron tenidas en cuenta en la ambientación del rincón pedagógico elaborado en casa durante la Atención Remota.

La EAS realizó actividades que promovían el autocuidado, el buen trato y el cuidado del medio ambiente, provocando en las niñas y los niños una cultura de preservación de sus entornos, por medio de actividades que fortalecieron estilos de vida saludable, buenos hábitos de alimentación, actividad física y relaciones



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Interpersonales positivas. En Noviembre y Diciembre, se hizo énfasis en la campaña para evitar el uso de la pólvora a través de diferentes medios de difusión como (dramatizados, virtuales, físicos y actividades pedagógicas con niños)

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

De los meses de Julio a Diciembre se realiza el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas por medio del registro diario y de esta manera tener insumos para el observador que se realiza de forma mensual, para hacer seguimiento individual, de los avances y aspectos a fortalecer en los niños y niñas y se socializó con los padres de familia.

Para el mes de Noviembre se realizó la última evaluación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo, este informe será socializado con las familias en el mes de Diciembre.

En los meses de Agosto y Noviembre de 2022, se realizó seguimiento al desarrollo por medio de la EVCDI-R y el plan de trabajo del CDI LAS PALOMAS, en la que se trabajan las dimensiones del desarrollo, preguntándoles a los padres de familia sobre los ítems que se debían potenciar y cómo hacerlo.

En los meses de Septiembre y diciembre se realiza la socialización de la EVCDI-R a las familias de los niños y niñas, se realiza entrega del informe y seguimiento de los niños y niñas indicando el perfil en que corresponde según el resultado de la escala de valoración cualitativa del desarrollo.

JORNADAS PEDAGÓGICAS

JULIO

- Comité pedagógico
- Dibujo en la infancia

AGOSTO

- Comité pedagógico
- Estrategias pedagógicas
- Guía 13 (Transito armónico)

SEPTIEMBRE

- Desarrollo infantil
- Estimulación para niños y niñas menores de 2 años.

OCTUBRE:

- Comité pedagógico
- Socialización acta 001(orientaciones para favorecer propiciar o facilitar el acceso de los niños y niñas a la oferta de educación formal
- Socialización acta 002 Ruta de transito armónico.
- Estrategias de MARIANNE FROSTING.
- Precalculo en la primera infancia.

NOVIEMBRE:

- Comité pedagógico.
- Planeación pedagógica.

DICIEMBRE



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Para el mes de se realizó una reunión extraordinaria, de cierre de los casos reportados en el último comité pedagógico con el fin de dar respuesta a la solicitud, hecha por ICBF de reportar casos especiales que requieren el acompañamiento institucional.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Planeación mensual y registros diarios
2. Documento donde se registró el análisis o reflexión de la planeación pedagógica (si se encuentra en formato diferente al documento de la planeación pedagógica).
3. Actas de Jornadas pedagógicas
4. Informes escaneados
5. Proyecto Pedagógico Actualizado
6. Evidencia fotográfica actividades de buen trato y la recreación
7. Seguimiento al desarrollo de los niños y niñas mensual

2. 5. 2. REALIZAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO ARMÓNICO DE NIÑAS Y NIÑOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA G13. GUÍA ORIENTADORA PARA EL TRÁNSITO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL VIGENTE O LA QUE HAGA SUS VECES, EN ARTICULACIÓN CON LAS FAMILIAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTES TERRITORIALES..

En la entidad HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se trabajaron las siguientes temáticas dentro del tránsito armónico así:

JULIO

Se realizó visita de los niños y niñas en compañía de sus acudientes al colegio Los Ángeles.

AGOSTO

Se realizó visita de los niños y niñas el 3 de Agosto en compañía de sus acudientes al colegio SEMENOR y visita el 10 de Agosto en compañía de las docentes de las docentes jardín A, B Y C a la Institución educativa la Sultana.

Se realizó la feria de colegios el día 30 de agosto, donde se contó con la participación del colegio los ANGELES, SAN RAFAEL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SULTANA.

SEPTIEMBRE

Se realizó la actividad correspondiente a tránsito armónico, "la lonchera saludable", donde los niños y niñas tuvieron la oportunidad de crear su propia lonchera saludable con diferentes alimentos e identificar la importancia de estar al tránsito a la escuela.

OCTUBRE

Se realizó la feria de tránsito armónico, donde se involucró todo el talento humano del CDI.

NOVIEMBRE

Se realizó el consolidado en las secciones Jardín A, B Y C, de las instituciones en que los niños y niñas ingresarán el próximo año.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Actas
2. Formatos de informes para el tránsito armónico.
3. Planeación
4. Registro Fotográfico

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

5. Certificado de Representante Legal

2. 6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO.

2. 6.1. DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SEGÚN CORRESPONDA EL SERVICIO, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF.

En la Entidad HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se contó con el personal requerido de acuerdo con los perfiles establecidos en el manual operativo para la prestación del servicio.

Se culminó el año 2022 con 178 niños y niñas y 23 personas vinculadas para la atención. Se tuvo presente la vinculación del personal que venía laborando desde vigencias anteriores y que cumplía con el perfil requerido para cada uno de los cargos.

Con Contrato de Prestación de Servicios:

1 Nutricionista

PLAN DE CUALIFICACIÓN

JULIO:

Inducción:

- * Ley 1804
- * Socialización referente técnico.
- * Misión, Visión, Objetivos del ICBF y de la EAS. Estructura y organigrama
- * Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia
- * Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo
- * Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos y protocolo de actuación ante alertas de amenazas y vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.
- * Formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo. Formas de evaluación de desempeño
- * Aspectos técnicos y operativos de la modalidad.
- * Modelo de enfoque diferencial
- * Ficha de caracterización
- * Herramientas, instrumentos y formatos necesarios para la prestación del servicio (Novedades, Observador, Escala de Valoración entre otros).
- * BPM

Cualificación:

- * Sismos y evacuación.
- * Riesgo Biomecánico

Jornada Pedagógica:

- * Comité Pedagógico
- * Dibujo en la primera Infancia
- * Percepción Visual (Marianne Frostig)

Para el mes de Julio se hace análisis de las evaluaciones de desempeño y se entrega al personal los resultados de estos, se realizó la Heteroevaluación, Autoevaluación y Evaluación del Jefe Inmediato.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el periodo de Julio el Comité de Convivencia realizó la conformación de los integrantes del comité y la celebración de los cumpleaños semestrales.

AGOSTO:

Cualificación:

- * AEIPI
- * IRA - EDA
- * ETAS
- * Lactancia materna y alimentación complementaria
- * Minuta patrón

Jornada Pedagógica:

- * Comité Pedagógico
- * Socialización Guía 13
- * Estrategias pedagógicas (Desenredando ando)

El Comité de Convivencia realizó la conmemoración a la manipuladoras de alimentos y servicios generales por su labor.

SEPTIEMBRE:

Cualificación:

- * Manejo de extintores y práctica de descarga
- * Tipos de llamada y su seguimiento
- * Alimentación y educación nutricional
- * Enfermedades gastrointestinales y contaminación de alimentos
- * Actividades de bienestar del empleado

Jornada Pedagógica:

- * Desarrollo infantil
- * Estimulación para niños menores de 2 años

El Comité de Convivencia realizó una actividad rompe hielo con los integrantes del TH, así mismo se hizo el juego del BINGO con el personal

OCTUBRE:

Cualificación:

- * Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato
- * Plan de gestión de riesgo de accidentes
- * Riesgo Ergonómico

Jornada Pedagógica:

- * Bases Curriculares
- * Modelo Montessori
- * Comité Pedagógico
- * Cognición y Pre calculo en la primera infancia

NOVIEMBRE:

Cualificación:



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

- * Herramientas y observaciones para la implementación del enfoque de derechos, enfoque diferencial, y reconocimiento de la diversidad
- * MEED (Enfoque de género, roles y estereotipos)
- * Estrategias para la participación familiar
- * Acoso laboral

Jornada Pedagógica:

- * Comité Pedagógico
- * Planeación

DICIEMBRE:

Cualificación:

- * Capacitación de fortalecimiento del Plan de gestión de riesgo de desastres y accidentes en la primera infancia

Jornada Pedagógica:

- * Comité Pedagógico

Comité de Convivencia realizó la celebración de cumpleaños con todo el Talento Humano de los meses de Julio a Diciembre

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Matriz del talento humano.
2. Reporte del cuéntame del talento humano.
3. Acta del comité técnico operativo con validación de suficiencia del talento humano.
4. Validación del talento humano nuevo.
5. Plan de cualificación del talento humano, soportes de implementación y seguimiento.
6. Soporte del proceso de selección del talento humano, inducción, actividades de bienestar del empleado.

2. 6. 2 ASEGURAR LA INCORPORACIÓN DE MADRES, PADRES COMUNITARIOS Y/O AGENTES EDUCATIVOS QUE SE ENCONTRABAN VINCULADOS EN LAS UDS QUE HAN TRANSITADO A OTROS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PREVIO CUMPLIMIENTO A REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL OPERATIVO. EN CASO DE REQUERIR EL CAMBIO DE UN AGENTE EDUCATIVO, PADRE O MADRE COMUNITARIO QUE HA TRANSITADO DE OTRAS MODALIDADES, SE AVALARÁ EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO POR PARTE DEL EMPLEADOR, ASÍ MISMO, DE REQUERIR EL CAMBIO DE UN AGENTE EDUCATIVO, DEBERÁ SER REEMPLAZADO POR UNO DE IGUAL O SUPERIOR PERFIL.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS no conto durante la ejecución del contrato con madres, padres comunitarios que hayan transitado de otras modalidades.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal.

2.6.3. EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN APOYOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

LA VIDA
DIARIA

Y FAVORECER LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS; LO ANTERIOR, DEBE ESTAR APROBADO EN EL MARCO DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ESTARÁ SUJETO A LO OFERTADO POR LA EAS EN LA LÍNEA DE VINCULACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS durante la Ejecución del contrato no cuenta con dicho profesional ya que en la población atendida no se tienen niños o niñas que presenten discapacidad múltiple

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal

2. 7. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

2.7.1. DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SEGÚN CORRESPONDA EL SERVICIO, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF.

Desde EL HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, se dio cumplimiento a los diferentes estándares planteados en el manual operativo con relación al componente de ambientes educativos y protectores, de la siguiente manera:

SERVICIOS PÚBLICOS:

La Unidad de servicio cuenta con todos los servicios públicos agua, luz, gas, internet, teléfono y alcantarillado, el respectivo pago de estos reposa en la sede administrativa de la EAS y se anexara la certificación de pago.

PÓLIZAS DE SEGURO:

Para la vigencia 2022 El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS contrató las pólizas de seguro en donde los niños y niñas quedaron amparados bajo diferentes conceptos y accedieron en caso de emergencia a diferentes clínicas y hospitales de la ciudad, durante la ejecución del contrato se aseguraron el 100% de los usuarios y se dio por finalizada el 31 de diciembre de 2022. En el mes de Julio se socializó con los padres de familia el tipo de póliza y los lugares de atención, se anexará acta y listas de asistencia.

NOVEDADES:

Las EAS cuenta con un formato en donde las docentes de manera individual (Registro de novedades) registran las novedades y situaciones especiales que se pueden presentar tanto en el CDI como en sus casas. Las docentes realizaron acciones frente a la situación y realizar un oportuno seguimiento y dándole un adecuado cierre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Recibos de pago de servicios públicos, por unidad de atención.
2. Pólizas de seguro.
3. Bitácora de novedades.
4. Certificados de Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.7.2. PRESTAR EL SERVICIO EN LA INFRAESTRUCTURA AUTORIZADA POR EL ICBF. CUANDO SE REQUIERA EL TRASLADO DE UDS A UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA, ESTA DEBE SER APROBADA PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, SEGÚN LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA TAL FIN.

Durante la Ejecución del Contrato, la Unidad de servicio presto el servicio en infraestructura autorizada por ICBF y no se realizó traslado de la misma.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.7.3. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATO QUE SE REQUIERAN, CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS MISMOS, O LAS MODIFICACIONES NECESARIAS, PARA LA RECEPCIÓN DE INMUEBLES, CUANDO APLIQUE.

La Unidad de servicio cuenta con contrato de comodato con el ICBF para la ejecución del contrato, este contrato reposa en la sede del Hogar infantil Las Palomas y tiene como fecha de inicio el 1 de Julio de 2022 y de terminación del 31 de Diciembre de 2022.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Contrato de comodato.
2. Certificado del Representante legal.
3. Adición de contrato comodato

2.7.4. ENTREGAR MEDIANTE ACTA LA INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DEL ICBF OBJETO DE COMODATO, AL SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CUANDO APLIQUE

Se realizó acta de entrega de la Infraestructura por parte del ICBF a la Representante Legal en el mes de Julio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta de entrega.
2. Certificado del Representante legal.

2.7.5. LA EAS DEBE GARANTIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IDENTIFICACIÓN, MITIGACIÓN DE RIESGOS Y ACTUACIÓN OPORTUNA EN CASO DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE AFECTEN LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA EL SERVICIO Y LA GUÍA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA (G16.PP) O EL DOCUMENTO QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS POR EL ICBF

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS cuenta con un plan de gestión de riesgo de desastre y un plan de gestión de riesgo de accidentes en la primera infancia, los cuales se encuentran a disposición del talento humano del CDI y reposa en los documentos del componente ambientes educativos y protectores. El día 11 de octubre se realizó retro alimentación de los mismos con el talento humano.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de gestión de riesgos de emergencia
2. Plan de gestión de riesgos de accidentes
3. Actas y listado de asistencias

2.7.6. IMPLEMENTAR LAS ORIENTACIONES Y ANEXOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL, O DOCUMENTO QUE LO SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEGÚN CORRESPONDA PARA CADA UNIDAD DE SERVICIO –UDS.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS cuenta con un protocolo de bioseguridad, el cual se implementó durante la ejecución del contrato según las orientaciones brindadas por la Secretaría de Salud según las actualizaciones del manejo del COVID – 19 el cual fue realizado por el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Diego Quintero Aguirre

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Protocolo de Bioseguridad
2. Certificado de Representante Legal

2.7.7. COMUNICAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO E INFORMAR MEDIANTE EL "FORMATO DE REPORTE DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES, Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS (F4.A1.LM5.PP)" O EL DOCUMENTO QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA, SOBRE LOS PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES, Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS ACTIVOS QUE SE PRESENTEN EN CUALQUIER LUGAR. EN CASO QUE NO SE PRESENTEN LAS SITUACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE AL INTERIOR DE LAS UDS, SE DEBERÁ DILIGENCIAR DE MANERA MENSUAL EL "FORMATO CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS" (F8.G12.PP) O EL DOCUMENTO QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA.

Desde la EAS se realizó el reporte de accidentes presentado por los niños:

31 de Octubre: Ariadna Pedraza Delgado
16 de Noviembre: Maximiliano García Zapata
21 de Noviembre: Anthony Palacio Morales
21 de Noviembre: Antonella Echeverry

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Consolidado formato de presunto hechos
2. Certificado del Representante legal.

2.7.8 EN CASO DE PRESENTARSE FALLECIMIENTOS DE USUARIOS ACTIVOS, SE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ENVIAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR A LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DEL HECHO, EL "FORMATO



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

INFORME DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL USUARIO FALLECIDO" (F1.G16.PP) O EL DOCUMENTO QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA. DOTACIÓN.

Durante la Ejecución del contrato, no se presentó ningún fallecimiento de Usuarios

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante legal.

2.7.9. LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LOS BIENES MUEBLES POR "CLASIFICACIÓN DE FUENTES Y USOS", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS VIGENTES QUE RIGAN PARA EL SERVICIO, EN LOS CASOS QUE APLIQUE.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS contó con los inventarios de la Unidad de Servicio de los bienes devolutivos adscritos al almacén del ICBF.

En el mes de Diciembre se lleva la contabilidad de los bienes del ICBF en las cuentas de orden por la cuenta 98 y 93 para su respectivo control

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de inventarios por unidad de atención del ICBF.
2. Cuentas de orden

2.7.10. VERIFICAR Y RECEPCIONAR EL INVENTARIO ENTREGADO POR EL ICBF DE LOS BIENES DE DOTACIÓN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO EL BUEN USO DE LOS MISMOS.

En la ejecución del contrato se verifica y se recepciona el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación por medio de acta realizada por el Centro Zonal Manizales Uno.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de Inventario del ICBF
2. Acta de entrega de inventario del ICBF
3. Certificado de Representante Legal

2.7.11. ENTREGAR LOS BIENES DE DOTACIÓN EN EL ESTADO QUE FUERON RECIBIDOS, SALVO EL DETERIORO NORMAL, O DAÑOS OCASIONADOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR AL SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBERÁ REALIZARSE PREVIO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

En el mes de diciembre se realiza entrega de los bienes de dotación que fueron recibidos al iniciar el contrato, esto se realiza en la entrega de los documentos de cierre de contrato al Centro Zonal Manizales Uno.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de Inventario del ICBF
2. Oficio remitido de entrega en fase de Cierre
3. Certificado de Representante Legal

2.7.12. DILIGENCIAR AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO EL “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SU VERSIÓN VIGENTE, RELACIONADO EN EL DOCUMENTO “GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL”, EN SU ÚLTIMA VERSIÓN; ASÍ MISMO SE DEBERÁ ACTUALIZAR Y REPORTAR CON UNA PERIODICIDAD CUATRIMESTRAL A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Desde la EAS se realiza en el mes de julio y en el mes de diciembre el diligenciamiento del Formato de Inventario de Dotaciones, actualizando los bienes recibidos en dotación durante la ejecución del contrato.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de Inventario del ICBF
2. Certificado de Representante Legal

2.7.13. ACTUALIZAR EL “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SU VERSIÓN VIGENTE, RELACIONADO EN EL DOCUMENTO “GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL”, EN SU ÚLTIMA VERSIÓN CADA VEZ QUE SE REALICE REPOSICIÓN O SE RECIBAN BIENES DE DOTACIÓN, O SE DEN DE BAJA BIENES MUEBLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL “PROCEDIMIENTO DE BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES” EN SU ÚLTIMA VERSIÓN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Desde la EAS en el mes de Agosto se realiza la actualización del Formato de Inventario de Dotaciones ya que se realiza la compra de elementos de dotación en este mes, durante la ejecución del contrato no se da de baja a ningún elemento del inventario.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de Inventario del ICBF
2. Certificado de Representante Legal

2.7.14. RELACIONAR EN ACTA Y EN EL “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SU VERSIÓN VIGENTE, AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE SU EJECUCIÓN, LOS BIENES DE DOTACIÓN DE PROPIEDAD DE LA EAS, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS UDS.

Al inicio de este contrato El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS relacionó en el Formato de Inventario de Dotaciones al centro zonal los elementos de propiedad de la entidad administradoras y los cuales fueron puestos a disposición de la unidad de Servicio CDI Las Palomas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Formato de Inventario de Dotación
2. Oficio de entrega.
3. Certificado de Representante Legal

2.7.15. GARANTIZAR QUE EN CASO DE TRASLADO O CIERRE DE LA UDS, LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN QUE SEAN DE PROPIEDAD DEL ICBF Y SEAN TRANSFERIDOS A LA NUEVA UDS, MEDIANTE ACTA DE ENTREGA Y “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SU VERSIÓN VIGENTE, EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O QUIEN SE DESIGNE POR PARTE ESTE, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS Y DEL ALMACENISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CUANDO APLIQUE.

Durante la Ejecución del contrato no se han dado traslados, ni cierre de la UDS

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.7.16. UTILIZAR LOS BIENES ENTREGADOS POR EL ICBF Y/O ADQUIRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Durante la ejecución del contrato, los bienes entregados por el ICBF a la entidad administradora del servicio se utilizan exclusivamente para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.7.17. REALIZAR LOS AJUSTES RAZONABLES EN LA UDS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD CONFORME A LA DEFINICIÓN DE AJUSTES RAZONABLES ESTABLECIDA EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD ANEXA A ÉSTOS.

Durante la ejecución del contrato no se realizan ajustes en la UDS relacionados con garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad ya que no se cuenta con esta población en la Unidad de Servicio durante la presente vigencia.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.7.18. INFORMAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y A LA ASEGURADORA LA EXISTENCIA DE SINIESTROS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES A SU OCURRENCIA.

La EAS no informa al supervisor y/o Interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros ya que durante la ejecución del contrato no se presenta ninguno.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.7.19. DILIGENCIAR Y ENTREGAR A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO EL “FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE DOTACIÓN” Y EL “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SUS VERSIONES VIGENTES, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LOS BIENES DE DOTACIÓN A ADQUIRIR POR EL ICBF A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-173-AMP-2022 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO. UNA VEZ SE RECIBAN LOS BIENES DE DOTACIÓN POR PARTE DEL ICBF EN LA UDS, ADQUIRIDAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-173-AMP-2022 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN, LA EAS DEBERÁ PRESENTAR AL SUPERVISOR DE CONTRATO EL “FORMATO ACTA DE RECIBO DE BIENES” EN SU VERSIÓN VIGENTE Y EL “FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES” EN SU VERSIÓN VIGENTE ACTUALIZADO.

PARÁGRAFO SEGUNDO. LA EAS SERÁ RESPONSABLE DE LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS DE PROPIEDAD DEL ICBF, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: A. CUANDO EL HECHO HUBIERE SOBREVENIDO POR CULPA SUYA, INCLUSIVE LEVÍSIMA; B. CUANDO POR PELIGRO DEL BIEN PRESTADO O PROPIO, HAYA PREFERIDO SALVAR EL SUYO; Y C. CUANDO EXPRESAMENTE HAYA ACEPTADO LA RESPONSABILIDAD DEL CASO FORTUITO.

PARÁGRAFO TERCERO. LA FALTA DE REPORTE DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL ICBF COMO DOTACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APOORTE, O SU NO DEVOLUCIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA BIEN MUEBLE, A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, HARÁN INCURRIR AL OPERADOR EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL.

La EAS en el mes de agosto realiza el diligenciamiento del Formato de Necesidades de Dotación ya que se requiere la compra de elementos para la atención de emergencias y relacionados con Salud y Nutrición, los cuales son aprobados en el mes de Agosto en el Primer Comité Técnico Operativo el 1 de agosto de 2022.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal
2. Formato de Necesidades de Dotación
3. Acta de primer Comité Técnico Operativo
4. Acta de verificación de dotación



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN.

2.8.1. DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD -ESTÁNDARES- ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SEGÚN CORRESPONDA EL SERVICIO, Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y/O RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL ICBF.

El componente de Administración y Gestión cumple con las siguientes condiciones

JULIO:

El día 11 de Julio se hace entrega a todo el Talento Humano un folleto sobre la identidad Institucional del Hogar Infantil y el ICBF

Se elaboraron los contratos de todo el Talento Humano bajo la modalidad de contratación legal vigente, incluyendo las 2 docentes Perfil 1 que ingresaron a la institución en este periodo

El directorio de los beneficiarios se encuentra actualizado al mes de Julio incluyendo los niños y niñas que ingresaron nuevos en este mes

El Hogar Infantil Las Palomas creó en el mes de Julio el Protocolo de PQRSDF, para este mes se abrió el buzón de sugerencias en 4 veces y se encontraron 2 sugerencias al servicio y 2 felicitaciones, las cuales cuentan con la respuesta

En el mes de Julio se realizó el análisis de las encuestas de satisfacción del servicio

AGOSTO - SEPTIEMBRE:

El día 18 de Agosto se hace la inducción a la Asistente administrativa dando a conocer la identidad institucional del Hogar Infantil y el ICBF

El día 05 de Septiembre se hace la inducción a la Auxiliar Pedagógica dando a conocer la identidad institucional del Hogar Infantil y el ICBF

Para el mes de Agosto se elaboró el contrato de Diana Lorena Lopez (Asistente Administrativa) bajo la modalidad de contratación legal vigente y para el mes de Septiembre se hicieron los contratos de las 2 docentes Perfil 2 (Ángela Mariana y Leidy Tatiana) y 1 contrato de la auxiliar pedagógica nueva (Carolina Bermúdez)

El directorio de los beneficiarios se encuentra actualizado al mes de Agosto y Septiembre incluyendo los niños y niñas que ingresaron nuevos en este mes

El buzón de sugerencias se abrió en el mes de Agosto 3 veces, allí se encontraron 2 felicitaciones al servicio y una sugerencia, estas cuentan con su respectiva respuesta. En el mes de Septiembre se abrió el buzón 4 veces y se encontró una felicitación al servicio la cual cuenta con su respuesta

OCTUBRE – NOVIEMBRE:

El día 01 de Octubre se hace la inducción a la Docente Perfil 2 y el 12 de Octubre a la Auxiliar Pedagógica dando a conocer la identidad institucional del Hogar Infantil y el ICBF

Para el mes de Octubre se elaboró el contrato de la Auxiliar Pedagógica y la docente Perfil 2 bajo la modalidad de contratación legal vigente



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

El directorio de los beneficiarios se encuentra actualizado al mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE incluyendo los niños y niñas que ingresaron nuevos en estos meses

El buzón de sugerencias se abrió en el mes de OCTUBRE 2 veces, no se encontró ninguna PQRSDF. En el mes de NOVIEMBRE se abrió el buzón 3 veces, no se encontró ninguna PQRSDF.

DICIEMBRE:

El directorio de los beneficiarios se encuentra actualizado al mes de DICIEMBRE.

Todo el Talento Humano se encuentra vinculado bajo la contratación legal vigente

El buzón de sugerencias se abrió en el mes de DICIEMBRE dos veces, no se encontró ninguna PQRSDF.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta de identidad institucional
2. Contratos
3. Directorio de beneficiarios
4. Protocolo PQRSDF
5. Actas de apertura de buzón
6. Resultados de las encuestas de satisfacción.
7. Certificado de cumplimiento

2.8.2. RESPONDER Y SOPORTAR EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO EN EL PLAZO INDICADO POR ESTE.

Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos por parte del supervisor y/o interventor del contrato.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES:

2.9.1. REALIZAR Y REPORTAR MENSUALMENTE LAS COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, POR UN MONTO MÍNIMO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN LA LEY 2046 DE 2020, EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DE LOS ALIMENTOS COMPRADOS EN EL MES RESPECTIVO, ES DECIR QUE SE DEBE CALCULAR DICHO PORCENTAJE EN RAZÓN ÚNICAMENTE AL VALOR DEL TOTAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL “ANEXO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPRAS LOCALES” Y EN EL DOCUMENTO “G5.ABS.GUÍA ORIENTADORA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES”, O LOS DOCUMENTOS QUE LOS MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL ICBF COMO DOCUMENTO PERTENECIENTE AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD. PARÁGRAFO: EL REPORTE DE LAS COMPRAS DEBE REALIZARSE HACIENDO USO DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO DE COMPRAS LOCALES,



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

EN UN ARCHIVO ÚNICO PARA CADA VIGENCIA FISCAL, DISCRIMINANDO EL VALOR TOTAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO PARA CADA PERIODO. CADA REPORTE MENSUAL DEBE SER ENTREGADO AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y POSTERIOR FIRMA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, CON LA MISMA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LAS ADQUISICIONES DEBEN REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD Y DEBEN CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, EL DECRETO 539 DE 2014 Y LAS NORMAS QUE LAS COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN.

En el tiempo de ejecución del contrato, la estrategia de compras locales se cumplió de la siguiente forma:

Períodos	Porcentaje
JULIO 2022	39,8%
AGOSTO 2022	40%
SEPTIEMBRE 2022	34,7%
OCTUBRE 2022	45,3%
NOVIEMBRE 2022	38%
DICIEMBRE 2022	30,6%

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio compras locales
2. 1.f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v5_0
3. Certificado del Representante legal.

2.10. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN:

2.10.1. REALIZAR EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA DE FORMA VERAZ, COMPLETA, EXACTA, ACTUALIZADA, OPORTUNA, REAL Y COMPROBABLE, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD REQUERIDA DE BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS, LAS ATENCIONES PRIORIZADAS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS BENEFICIARIOS CONFORME AL MANUAL OPERATIVO Y LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y DEMÁS DATOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y LA MISIÓN DEL ICBF.

Durante la ejecución del contrato, se realizó el registro de la información de manera oportuna, veraz, completa y actualizada, cumpliendo con la calidad requerida, en el aplicativo Cuéntame.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Reporte con calidad
2. Informe al Supervisor de contrato con respuesta de las diferencias en los reportes
3. Reporte del cuéntame de los meses respectivos.

2.10.2. REALIZAR AL INICIO DEL CONTRATO Y CADA VEZ QUE LA OPERACIÓN LO REQUIERA EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA, LOS DATOS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, TALES COMO: RAZÓN SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DATOS DE CONTACTO SEGÚN RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (DIRECCIÓN Y TELÉFONO EXACTO DE LA SEDE PRINCIPAL) Y DEMÁS INFORMACIÓN REQUERIDA.

En el mes de Julio de 2022, los administradores regionales ingresaron la información sobre la EAS La información se verificó, estaba completa y correcta.

En la ejecución del contrato no se presentaron cambios.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reporte del Contrato Representación Legal del Cuéntame

2.10.3. REALIZAR AL INICIO DEL CONTRATO Y CADA VEZ QUE EXISTA CAMBIOS CONTRACTUALES APROBADOS POR EL ICBF, EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA; ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ INFORMAR AL ADMINISTRADOR DE LOS SISTEMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL, CUANDO EXISTA UNA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSTE DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En el mes de Julio los administradores regionales ingresaron la información sobre la UDS. La información se verificó, estaba completa y correcta.

Para el mes de Noviembre la EAS tuvo una modificación contractual, en la cual se realizó adición y prórroga del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2022, se realizó solicitud de modificación en el aplicativo Cuéntame, la información se verificó, estaba completa y correcta.

Para el mes de Diciembre la EAS tuvo una modificación contractual, en la cual se realizó adición y prórroga del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022, se realizó solicitud de modificación en el aplicativo Cuéntame, la información se verificó, estaba completa y correcta.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia del Correo electrónico por parte de la EAS al gestor cuéntame
2. Certificado de Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.10.4. REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE EL ICBF DEFINA, LOS DATOS ACTUALIZADOS DE LAS UDS AL INICIO DEL CONTRATO Y CADA VEZ QUE EL SERVICIO LO REQUIERA CONFORME A LA APROBACIÓN DEL ICBF, MANTENIENDO EL CÓDIGO DE LA UDS. LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS UDS DEBERÁ INCLUIR: EL NOMBRE DE LA UDS, LA DIRECCIÓN CONFORME A LOS RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LOS DATOS DEL RESPONSABLE DE LA UDS Y LA GEORREFERENCIACIÓN PRECISA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y DIRECCIONES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE DESIGNE EL ICBF

Los datos de las UDS que hacen parte del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, fueron remitidos en el mes de Julio de 2022 a la regional.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron modificaciones en la UDS del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia del Correo electrónico por parte de la EAS al gestor cuéntame regional
2. Certificado de Representante Legal

2.10.5. REALIZAR EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL ICBF, HACIENDO LA VINCULACIÓN A LA UDS CON LA FECHA REAL DEL INICIO DE LA ATENCIÓN, PARA LO CUAL DEBE RECOLECTAR LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O RESPONSABLES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS BENEFICIARIOS, CARACTERIZACIÓN, LUGAR DE RESIDENCIA CON LA DIRECCIÓN CONFORME A LOS RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, O LA GEORREFERENCIACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y DIRECCIONES EN EL SISTEMA QUE EL ICBF DEFINA (CUANDO APLIQUE) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL BENEFICIARIO.

En la ejecución del contrato, se presentaron las siguientes novedades de beneficiarios del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, a los cuales fue ingresada la información con Calidad de ellos y sus familias:

Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2022

Ingresos 197

Egresos 19

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios de cada periodo.
2. Oficio de justificación de No calidad en un usuario.

2.10.6. REALIZAR EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE EL ICBF DEFINA DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SEGÚN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD, SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PRESENTE CONTRATO.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el año 2022, ingresó y se retiró el siguiente Talento Humano, del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Total Talento Humano ingresado 27

Total de Talento Humano egresado 4

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reporte mensual de Cuéntame talento humano

2.10.7. REALIZAR LA DESVINCULACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE EL ICBF DEFINA DE LOS BENEFICIARIOS Y TALENTO HUMANO DE FORMA OPORTUNA (FECHA REAL) Y CUANDO LA ATENCIÓN ASÍ LO REQUIERA O UNA VEZ FINALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LOS CASOS QUE SEA DETECTADO UNA DESVINCULACIÓN INOPORTUNA DEL BENEFICIARIO, LA EAS TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DESVINCULAR AL BENEFICIARIO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO; PASADO ESTE LAPSO EL ICBF PROCEDERÁ A DESVINCULAR LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA QUE DEFINA EL ICBF LAS ACCIONES RESPECTIVAS.

Al finalizar el año 2022, se contó con los siguientes beneficiarios y Talento Humano

	BENEFICIARIOS	TALENTO HUMANO
INGRESOS	197	27
EGRESOS	19	4
TOTAL 2022	197	27

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reporte mensual de Cuéntame Beneficiarios y Talento Humano desvinculados

2.10.8. REGISTRAR Y ACTUALIZAR OPORTUNAMENTE EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ATENCIÓN, LAS NOVEDADES DE RETIRO O FALLECIMIENTO DE USUARIOS Y TALENTO HUMANO CONFORME SE PRESENTEN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En la UDS que forma parte del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, no se presentaron fallecimientos de usuarios del servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

2.10.9. SOLICITAR OPORTUNAMENTE Y DE MANERA OFICIAL AL ICBF LA CREACIÓN, ACTIVACIÓN O INACTIVACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE EL ICBF DEFINA PARA LO CUAL LA EAS DEBERÁ GARANTIZAR LA IDONEIDAD, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL TALENTO HUMANO USUARIO DEL SISTEMA.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el mes de julio de 2022 se enviaron los soportes respectivos para la creación y activación de usuarios.

En el mes de Octubre de 2022, se realiza la activación de usuario cuéntame de Auxiliar Administrativa

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Correo de Solicitud de Activación e Inactivación de responsables del Aplicativo Cuéntame, al gestor regional para la activación de usuarios y claves
2. Certificado de Representante Legal

2.10.10. REGISTRAR SEMANALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA ASISTENCIA DIARIA DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL MÓDULO RAM EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA GARANTIZANDO LA COHERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN REPORTADA EN EL RAM DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME (CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS), ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - SIM, CONFORME A LO REPORTADO EN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS (ATENCIONES E INVERSIÓN). EN LOS CASOS DONDE EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO DETERMINE LA IMPOSIBILIDAD DEL DILIGENCIAMIENTO DEL RAM EN LOS SISTEMAS ACTUALES, LA EAS DEBERÁ PRESENTAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE CADA MES DE EJECUCIÓN, LOS FORMATOS DE REGISTROS DE ASISTENCIA MENSUAL (RAM).

Durante la ejecución del contrato la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS realiza el registro oportuno de la asistencia diaria de los beneficiarios del CDI las Palomas

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Reporte del módulo RAM
2. Registro Mensual de Asistencia
- 3, Registro de coberturas atendidas

2.10.11 REGISTRAR LA INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA LAS DOTACIONES DE LAS UDS DE ACUERDO CON LA GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN EN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL..

En el mes de Julio se realiza el registro y firma del documento entrecuentadantes con relación a la dotación recibida del contrato anterior, que se encuentra cargada en el SEVEN

Se realiza solicitud por parte del Centro Zonal Manizales Uno del registro en el SEVEN de la dotación adquirida por la UDS en el mes de septiembre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal
2. Solicitud de registro de dotaciones en el aplicativo de información asignado

2.10.12. REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A FICHAS DE CARACTERIZACIÓN, ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DEL DESARROLLO E INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

CONDICIONES DE CALIDAD - AUTOEVALUACIÓN, EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE DETERMINE EL ICBF.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, no subió la información ya que para la vigencia del contrato no se designó por parte del ICBF un sistema de información para ello.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de la Representación Legal

2.10.13. DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN F5.G7.ABS, VERSIÓN 6, EN SU VERSIÓN VIGENTE O EL DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES SOBRE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUANDO POR RAZONES AJENAS A LA EAS, NO SEA POSIBLE REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE EL ICBF DEFINA LA TOMA NUTRICIONAL DE ALGUNO DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE LA TOMA O LA FORMACIÓN DE LOS PADRES Y CUIDADORES DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS O NO PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A LAS FAMILIAS SEGÚN EL MANUAL OPERATIVO DE CADA MODALIDAD, LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO DEBERÁ APORTAR LA JUSTIFICACIÓN Y LOS SOPORTES QUE SUSTENTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SERÁ VALIDADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DEL ICBF.

PARÁGRAFO SEGUNDO: CUANDO POR RAZONES AJENAS A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO (OPERADORES), NO SEA POSIBLE REGISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ICBF EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN O EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE ESTE DISPONGA, DEBERÁ APORTAR LA JUSTIFICACIÓN, CON EL NÚMERO DE CASO, Y LOS SOPORTES QUE SUSTENTEN DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SERÁ VALIDADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DEL ICBF.

PARÁGRAFO TERCERO: SE ENTIENDE POR REGISTRO OPORTUNO EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL CIERRE DE MES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MISIONAL.

PARÁGRAFO CUARTO: EN CASO DE EVIDENCIAR FALSIFICACIÓN O ADULTERACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS (OPERADORES), DE DOCUMENTOS, DATOS, REGISTROS DE ASISTENCIAS, RAM, ACTAS, ENTRE OTROS, DEBIDAMENTE EVIDENCIADAS, EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DEBERÁ DENUNCIAR EL DELITO DE LA FALSEDAD EN DOCUMENTOS TIPIFICADO EN LA LEY 599 DE 2000 “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO PENAL” ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En el mes De Julio se firmó el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, se enviaron los soportes para la activación y creación de usuarios para el sistema de información cuéntame.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia del compromiso de confidencialidad EAS
2. Certificado Representante Legal

2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE RECURSOS.

2.11.1. PRESENTAR EN EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EN LOS FORMATOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, ESPECIFICANDO EL APOORTE DE CONTRAPARTIDA Y/O VALOR TÉCNICO AGREGADO Y LA FORMA DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. CUANDO LOS CONCEPTOS DE GASTO DE LA CONTRAPARTIDA Y/O VALOR TÉCNICO AGREGADO SE HAYAN CUMPLIDO, Y QUEDEN RECURSOS POR EJECUTAR, LA EAS DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DE ESTOS RECURSOS AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, LA CUAL DEBERÁ AJUSTARSE A LAS NECESIDADES REALES DEL SERVICIO. EN LOS CASOS EN QUE LA EAS REQUIERA REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO, LOS MISMOS DEBERÁN SER PRESENTADOS ANTE EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN.

En el primer Comité Técnico Operativo el 1 de Agosto, fue presentada la propuesta de ejecución del presupuesto de atención, alistamiento y contrapartida del contrato.

En el mes de Octubre se realiza comité Técnico para la aprobación de presupuesto de adición para el mes de Noviembre y para la Reinversión con el objetivo de la nivelación del rubro de alimentación para el mes de octubre

En el mes de Diciembre se realiza comité Técnico para la aprobación de presupuesto de adición y Reinversión para el mes de Diciembre

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Propuestas de Atención, Alistamiento y Contrapartida
2. Acta aprobación presupuesto de la vigencia
2. acta de aprobación de reinversión que modifiquen el presupuesto en ejecución.

2.11.2. MANTENER UN CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO INDEPENDIENTE PARA LA EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LOS DEMÁS RECURSOS QUE RECIBA PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO; LO CUAL SE VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LOS INFORMES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS RADICADOS MENSUALMENTE.

Se realizó durante la ejecución del contrato, la presentación de la ejecución del presupuesto mensual, en el Informe financiero y legalización de cuentas de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a la fecha de la presentación de este informe.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Informe Financiero, de acuerdo al avance de ejecución del presupuesto



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.11.3. DISPONER DE UNA CUENTA BANCARIA CON LA CUAL SE LLEVARÁ EL MANEJO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LA EAS SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ICBF, CERTIFICACIÓN BANCARIA DE TITULARIDAD CUENTA PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS DE USO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF. SI LA EAS PRESENTA UNA CUENTA BANCARIA QUE HAYA SIDO UTILIZADA PREVIAMENTE PARA EL MANEJO DE RECURSOS PROPIOS, DEBERÁ ESTAR CERTIFICADA POR EL BANCO CON SALDO CERO

PARÁGRAFO PRIMERO: EN CUALQUIER TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 214 DE LA LEY 1955 DEL 2019, PODRÁ EL ICBF SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA CUENTA QUE SE TENGA O LA APERTURA DE UNA NUEVA, QUE EN TODO CASO DEBERÁ SER UNA CUENTA BANCARIA MAESTRA, TENIENDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LA CUENTA QUE PARA TAL FIN ESTABLEZCA EL ICBF A TRAVÉS DE ACTO ADMINISTRATIVO. DICHA DECISIÓN SERÁ DEBIDAMENTE NOTIFICADA POR EL ICBF A TRAVÉS DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, COMUNICANDO AL CONTRATISTA LA OBLIGATORIEDAD DE APERTURAR UNA CUENTA MAESTRA O DE CONVERTIR LA EXISTENTE EN UNA CUENTA MAESTRA EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES BANCARIAS QUE OFREZCAN ESTE PRODUCTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EN CASO QUE LA ENTIDAD BANCARIA EN LA QUE ESTÁ RADICADA LA CUENTA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE TRÁMITE NO OFREZCA EL PRODUCTO DENOMINADO “CUENTA MAESTRA”, SERÁ OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA U OPERADOR REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES DE APERTURA ANTE UNA ENTIDAD BANCARIA QUE LO PRESTE Y SEA DE SU ELECCIÓN.

PARÁGRAFO TERCERO. UNA VEZ SEA COMUNICADA AL OPERADOR O AL CONTRATISTA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR LA APERTURA O CONVERSIÓN A UNA CUENTA MAESTRA, TENDRÁ EL TÉRMINO PERENTORIO DE HASTA OCHO (8) DÍAS HÁBILES PARA HACER EL TRÁMITE Y ENTREGAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO SO PENA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A LAS QUE HAYA LUGAR.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, posee una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del presente contrato, así:

Cuenta de Ahorros en BANCO CAJA SOCIAL: 24096137637

Hasta la fecha el ICBF no ha enviado la solicitud requerida desde el banco para la apertura de las cuentas maestras

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación Bancaria
2. Certificación de Representación Legal

2.11.4. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF Y DEMÁS RECURSOS QUE LLEGARE A RECAUDAR CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SEAN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Desde la EAS se garantizó que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato fueron utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación de la Representante Legal

2.11.5. ABSTENERSE DE PACTAR Y REALIZAR COBROS NO AUTORIZADOS A LOS USUARIOS O A TERCEROS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS certifica que durante la ejecución de contrato se Abstuvo de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o terceros por concepto de los servicios prestados.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante legal

2.11.6. PROVISIONAR MENSUALMENTE, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES SOCIALES Y/O REMUNERACIONES DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO Y DEMÁS CONCEPTOS QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE PAGOS A TERCEROS.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, durante la ejecución del contrato, realizó la provisión de los recursos de prestación sociales mes a mes, la cual fue verificado por el profesional financiero de ICBF en el informe financiero

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Auxiliar de provisiones de prestaciones sociales del contrato de aporte
2. Auxiliar provisiones dotación a trabajadores

2.11.7. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES, APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE POR LA EAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL PAGO DE HONORARIOS PARA EL TALENTO HUMANO VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PREFERIBLEMENTE POR TRANSFERENCIA BANCARIA. NO OBS-TANTE, CUANDO POR LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y UBICACIÓN NO SEA POSIBLE QUE EL TALENTO HUMANO TENGA ACCESO A LA APERTURA DE UNA CUENTA, O CUANDO POR SOLICITUD DEL TRABAJADOR SE REQUIERA EL PAGO EN EFECTIVO, LA EAS INFORMARÁ EN LA PLANILLA DE NÓMINA QUE HACE PARTE DEL INFORME FINANCIERO, EL MEDIO DE PAGO APLICADO.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Durante la ejecución del contrato, el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, realizó los pagos de salarios, seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad laboral vigente, por medio de transferencia electrónica.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Pago de nómina (Archivo dispersión bancaria y nómina mensual)
2. Pila pagada mes
3. Certificación Representante Legal pago a seguridad social mensual

2.11.8. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LOS PAGOS A PROVEEDORES PREFERIBLEMENTE POR TRANSFERENCIA BANCARIA. CUANDO POR CONDICIONES EXCEPCIONALES (GEOGRÁFICAS Y UBICACIÓN) NO SEA POSIBLE QUE EL TERCERO TENGA ACCESO A LA APERTURA DE UNA CUENTA, EL PAGO SE HARÁ DE ACUERDO CON EL MECANISMO QUE SE APRUEBE EN EL MARCO DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, realizó los pagos a proveedores por transferencia electrónica y fueron verificadas mediante el envío de informe financieros al profesional del área del ICBF

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación pago a proveedores por Representante Legal
2. Muestra de comprobantes de pago de la ejecución del periodo

2.11.9. PRESENTAR INFORME FINANCIERO MENSUALMENTE AL SUPERVISOR/INTERVENTOR, LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES EJECUTADO, QUE TENGA COMO SOPORTES LAS CERTIFICACIONES DE PAGO A PROVEEDORES Y SERVICIOS PÚBLICOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES A SU CARGO, ASÍ COMO PAGO DE HONORARIOS PARA EL TALENTO HUMANO VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CERTIFICADO QUE DEBERÁ SER EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL, CONTADOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN APLIQUE; Y COPIA DEL EXTRACTO BANCARIO O INFORME DE LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS, SEGÚN APLIQUE, DE LA CUENTA EXCLUSIVA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF.

Durante la ejecución del contrato, los informes se presentaron en los tiempos establecidos de acuerdo a lo aprobado en el comité técnico operativo del 1 de Agosto de 2022.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio remisario del informe del supervisor.
2. Informe financiero validado
3. Certificación de pago a seguridad social.
4. Certificación de pago a proveedores

2.11.10. CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA DEFINIDA POR EL ICBF, LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS APORTES DEL ICBF, QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LA EAS DEBERÁ REMITIR COPIA DE LA CONSIGNACIÓN BANCARIA AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el mes de Noviembre se realiza consignación de rendimientos financieros correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Después de la legalización de cuentas del mes de Octubre validada por la profesional financiera del Centro Zonal Manizales Uno.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia de consignación rendimientos financieros.
2. Correo de remisión de consignación al supervisor del contrato y/o financiero asignado.

2.11.11. INCORPORAR EN EL INFORME FINANCIERO LA RECEPCIÓN DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN DE CUALQUIER FUENTE DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante la ejecución del contrato, No se contó con recursos de cofinanciación.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado Representante Legal

2.11.12. DISCRIMINAR EN EL INFORME FINANCIERO EL VALOR TOTAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO, EN ARAS DE VERIFICAR DESDE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, EL 30 % MÍNIMO DEL VALOR DE COMPRAS LOCALES PARA CADA PERIODO.

Se realiza entrega de informe financiero de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre hasta la fecha, con el valor total del componente alimenticio cumpliendo el mínimo del 30% del valor de compras locales durante la ejecución del contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Informe financiero del periodo

2.11.13. PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES EJECUTADO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN.

Desde la EAS se realiza entrega de los Informe Técnicos y Financieros de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de forma oportuna según los tiempos establecidos por el Centro Zonal Manizales Uno.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Oficio remitido de entrega informe técnico periodo
2. Informe técnico del periodo validado

2.11.14. ADQUIRIR AL INICIO DE LA ATENCIÓN, LA PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ENTREGAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO EL RESPECTIVO SOPORTE DE



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

PAGO; GARANTIZANDO QUE CADA NIÑA Y NIÑO QUE INGRESE AL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE APORTES ESTÉ VINCULADO A LA PÓLIZA.

En el mes de Junio, antes de ingresar los niños a la institución, se gestionó la póliza estudiantil con la compañía Seguros del Estado, teniendo la cobertura total a los niños y niñas al momento de comenzar su atención.

En el mes de Noviembre se realiza pago de prórroga de Póliza por el mes de noviembre, gracias a la Modificación contractual N1.

En el mes de Diciembre Se realiza pago de prórroga de Póliza por el mes de diciembre gracias a la Modificación contractual N2.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia de póliza de accidentes al inicio de vigencia

2.11.15. ABSTENERSE DE UTILIZAR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF Y DEMÁS BIENES QUE RECIBA O ADQUIERA EN EL MARCO DEL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER TIPO DE ASUNTO O ACTO POLÍTICO.

Los recursos y bienes que se adquieren con recursos del contrato de aportes 170010920221, solo son empleados para la prestación del servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del representante legal

2.11.16. REINTEGRAR A LA CUENTA BANCARIA QUE DEFINA EL ICBF AL TÉRMINO DEL CONTRATO, LOS RECURSOS NO EJECUTADOS DEL APOORTE DEL ICBF, QUE NO HAYAN SIDO DESCONTADOS EN LOS DESEMBOLSOS, NI LIBERADOS DURANTE LA VIGENCIA, NI REINVERTIDOS. DICHS RECURSOS PODRÁN CORRESPONDER ENTRE OTROS: A) NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B) INICIO TARDÍO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. C) TALENTO HUMANO NO CONTRATADO. D) RACIONES NO ENTREGADAS. E) RECURSOS NO EJECUTADOS DE LOS RUBROS DE LOS COSTOS VARIABLES DE LA CANASTA ASOCIADOS A BAJAS COBERTURAS. F) UDS CERRADAS O TRASLADADAS SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.

En el año 2022, no se ha realizado ningún reintegro ya que el contrato no se ha realizado la legalización de cuentas del mes de diciembre a la entrega del presente informe y no se ha liquidado el contrato aun.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

2.11.17. REINTEGRAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE HAYAN SIDO OBJETO DE PÉRDIDA POR CUALQUIER CAUSA ATRIBUIBLE A LA EAS.

En el año 2022, no se presentaron pérdidas de recursos.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal

2.11.18. PRESENTAR EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CON TODOS LOS SOPORTES DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CON EL PROPÓSITO DE LIQUIDAR EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.

El informe es el presente, el cual será entregado el 16 de enero de 2023, pero dentro del mismo no se alcanzan a entregar los soportes de legalización del cuentas del mes de diciembre, ya que este se encuentra en revisión.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal

2.11.19. REINTEGRAR AL ICBF LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU FAVOR EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. PARAGRÁFO. CUANDO SE IDENTIFIQUEN RECURSOS POR CONCEPTO DE AHORROS O INEJECUCIONES QUE NO SEAN REDISTRIBUIDOS O REINVERTIDOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REALIZARÁ OTROSÍ MODIFICATORIO PARA GESTIONAR LA LIBERACIÓN DE DICHOS RECURSOS.

En el año 2022 y a la fecha no se ha realizado aun la liquidación del contrato para verificar los saldos a reintegrar, ya que este no se ha realizado la legalización de cuentas del mes de diciembre.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado del Representante Legal



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3.1. EJE DE CALIDAD.

3.1.1. ASEGURAR QUE EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTE CON EL PERFIL DE: EDUCACIÓN (FORMAL: PRIMARIA, SECUNDARIA, PREGRADO, POSGRADO), FORMACIÓN (CURSOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR COMO DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES ENTRE OTROS) O EXPERIENCIA PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO..

En la Entidad HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se contó con el personal requerido de acuerdo con los perfiles establecidos en el manual operativo para la prestación del servicio.

Se culminó el año 2022 con 178 niños y niñas y 23 personas vinculadas para la atención. Se tuvo presente la vinculación del personal que venía laborando desde vigencias anteriores y que cumplía con el perfil requerido para cada uno de los cargos.

Con Contrato de Prestación de Servicios:

1 Nutricionista

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Acta primer comité técnico en el que se validó el TH
2. Hojas de vida del talento humano
3. Acta de validación del TH nuevo

3. 1. 2. SOCIALIZAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO QUE REALIZA LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO, LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL ICBF (MISIÓN, VISIÓN, NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIGE) ASÍ COMO DAR A CONOCER LOS DIFERENTES DOCUMENTOS (LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, FORMATOS ENTRE OTROS) NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Todo el personal se encuentra capacitado en la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), cláusulas contractuales SIGE, manual operativo, lineamientos técnicos y formatos.

En la fase preparatoria se realizó la formación a todo el talento humano en las temáticas referidas desde los lineamientos.

Cada vez que ingresó Talento Humano nuevo a cualquiera al HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, se capacitó en todo lo relacionado a la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), cláusulas contractuales SIGE, manual operativo, lineamientos técnicos y formatos.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Actas de socialización del tema con las asistencias

3.1.3. ENTREGAR LOS RESULTADOS DE LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIARIO FRENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O BIEN ADQUIRIDO.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS en el mes de JULIO se realizó el análisis de los resultados a las encuestas de satisfacción al servicio.

En el mes de Noviembre se aplicó a los padres de familia y el personal la encuesta de satisfacción al servicio y en el mes de Diciembre se realizó el análisis de los resultados a las encuestas de satisfacción al servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal
2. Encuestas de satisfacción
3. Análisis de la encuesta de satisfacción

3.1.4. DEMOSTRAR MEDIANTE EVIDENCIAS LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA (CORRECTIVAS O PREVENTIVAS FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN QUE AFECTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) QUE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES A QUE HAYA LUGAR O EXPERIENCIA EXITOSAS QUE DE MUESTREN LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

En el año 2022, El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, realizó las siguientes acciones para mejorar el servicio que se prestó

JULIO:

Se organizó una fuga de agua que se encontraba a la salida de la puerta de ropería.

Se hicieron firmar compromisos a los padres de familia que tienen las atenciones priorizadas desactualizadas.

AGOSTO:

Se pusieron rejas en la canaletas del parque, también se pintaron los salones y una parte del pasillo.

Se hicieron firmar compromisos a los padres de familia que tienen las atenciones priorizadas desactualizadas

SEPTIEMBRE:

Para el periodo de Septiembre se hace fumigación en la institución y los padres de familia firman compromisos de las atenciones priorizadas que tienen desactualizadas

OCTUBRE:

Para el periodo de Octubre se organizó la pared de comedor y se decoró acorde a los niños y niñas y el mantenimiento a las cámaras

Se hicieron firmar compromisos a los padres de familia que tienen las atenciones priorizadas desactualizadas

NOVIEMBRE:

Para el periodo de Noviembre los padres de familia firman compromisos de las atenciones priorizadas que tienen desactualizadas



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DICIEMBRE:

Se hicieron firmar compromisos a los padres de familia que tienen las atenciones priorizadas desactualizadas

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de acciones correctivas y de mejora.
2. Registros fotográficos

3.1.5. CONTAR CON INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA LA RECEPCIÓN, TRATAMIENTO Y RESPUESTA A LAS PETICIONES, DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMOS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

En el mes de Julio de 2022 se elaboró el protocolo para el manejo de las PQRSDf del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS.

Durante la ejecución del contrato se abrió el buzón de Sugerencias, encontrándose lo siguiente:

PERÍODO	CDI LAS PALOMAS
JULIO	Se abrió el buzón de sugerencias 4 veces de las cuales se encontraron 2 sugerencias al servicio y 2 felicitaciones las cuales cuentan con sus respectivas respuestas.
AGOSTO - SEPTIEMBRE	El buzón de sugerencias se abrió en el mes de Agosto 3 veces, allí se encontraron 2 felicitaciones al servicio y una sugerencia, estas cuenta con su respectiva respuesta. En el mes de Septiembre se abrió el buzón 4 veces y se encontró una felicitación al servicio la cual cuenta con su respuesta
OCTUBRE - NOVIEMBRE	El buzón de sugerencias se abrió en el mes de OCTUBRE 2 veces, no se encontró ninguna PQRSDf. En el mes de NOVIEMBRE se abrió el buzón 3 veces, no se encontró ninguna PQRSDf.
DICIEMBRE	El buzón de sugerencias se abrió en el mes de DICIEMBRE dos veces, no se encontró ninguna PQRSDf.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Protocolo de PQRSDf de la Entidad
2. Actas de apertura al buzón
2. Respuestas de las PQRSDf

3.1.6. ASEGURAR QUE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN PROPIOS UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL CUENTAN CON CERTIFICACIONES INICIALES DE CALIBRACIÓN Y SUS VERIFICACIONES INTERMEDIAS.

Durante la ejecución del contrato no se realiza calibración de los equipos propios de medición ya que se realizó bajo el contrato anterior y aún no han cumplido el tiempo para ser calibrados nuevamente.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

3.1.7. CONTAR CON UN REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO Y DE SER NECESARIO, DEBERÁ PRESENTAR EL CONTROL DE LOS CAMBIOS REALIZADOS.

En la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se cuenta con un registro de los documentos que fueron utilizados para la operación del servicio, el cual no presentó cambios durante los meses posteriores a su primer registro.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Listado de documentos utilizados en la prestación del servicio
2. Certificado de Representante Legal

3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

3.2.1. CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ENMARcado EN LA NORMATIVA INTERNA DEL ICBF VIGENTE EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La Representante Legal, mensualmente realizó el seguimiento a la política de seguridad de la información adoptadas por todo el personal de la institución, cualquiera que sea la labor que desempeñe y al personal externo que efectuó tareas dentro de las unidades de servicio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato

3.2.2. SUSCRIBIR UN DOCUMENTO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD EL CUAL DEBERÁ SER ENTREGADO AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE FIRME EL CONTRATO.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS tiene firmado el certificado desde el mes de Julio del 2022 por la Representante Legal en donde aparece la cláusula 7 "compromiso de confidencialidad".

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de compromiso de confidencialidad

3.2.3. INFORMAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, EN EL MOMENTO QUE OCURRAN INCIDENTES DE SEGURIDAD QUE AFECTEN LA DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante la ejecución del contrato en la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS NO se presentaron situaciones o incidentes de seguridad que afectaran seguridad de la información.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

3.2.4. PREVER EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO ANTE LOS EVENTOS QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.

La EAS cuenta un PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA DEL SERVICIO diseñado para la UDS CDI Las Palomas

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de Recuperación y Contingencia, plan de ayuda mutua

3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

3.3.1. CERTIFICAR QUE CUENTA CON UN REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, QUE CUMPLA CON EL PERFIL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019, O A LA NORMA QUE ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS en el mes de Julio de 2022, delegó al profesional Diego Alberto Quintero Aguirre, quien cumple el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, para ser el Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2022, no se realizaron cambios.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de designación de la Representante en Seguridad y Salud en el trabajo.

3.3.2. PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES, DOCUMENTADOS, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En el mes de JULIO fue revisada y actualizada la Matriz de riegos y peligros del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Entre Agosto y Diciembre de 2022, no se presentaron cambios.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

3.3.3. REALIZAR LA INDUCCIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE EMPLEARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se realizó la inducción al personal contratado en el mes de Julio de 2022, (21 personas), en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En los meses de Agosto a Diciembre de 2022 se hizo inducción, en este tema, al personal que ingresó durante todo el año, de la siguiente forma:

El 14 de Julio se realizó la inducción al talento humano del Hogar Infantil Las Palomas, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 25 de Julio se realizó la inducción a las docentes nuevas que ingresaron al Hogar Infantil Las Palomas (Jerilee Cortes y Vanessa Duque Muñoz)

El 17 de agosto se realizó la inducción a la auxiliar administrativa (Diana Lorena López) quien ingreso nuevas al Hogar Infantil Las Palomas.

EL 09 de septiembre se realiza inducción a la Auxiliar pedagógica (Carolina Bermúdez) quien ingreso.

El 12 de Octubre se realizó la inducción a la auxiliar pedagogica (Luisa Fernanda Cardona Londoño) quien ingreso nuevas al Hogar Infantil Las Palomas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Actas de inducción
2. Listado de Asistencia

3.3.4. SUMINISTRAR A LOS COLABORADORES VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

En los meses de Julio a Diciembre de 2022 la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS hizo entrega de los elementos de protección personal al talento humano necesarios de acuerdo a cada una de las áreas. Para ello la líder del proceso de Seguridad y salud en el trabajo realizó el correspondiente registro.

- *Guantes de látex
- *Guantes de Nitrilo.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Formato de entrega de EPP, debidamente diligenciado

3.3.5. PRESENTAR EL CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL FAVORABLE DE LOS COLABORADORES VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS en el mes de Julio se realizaron los exámenes médico ocupacionales al talento humano contratado.

En el transcurso del año 2022, se hicieron los exámenes médicos a todo el Talento Humano que ingresaba al servicio.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

El 30 de Junio se realizaron los exámenes de médico ocupacional al personal de la UDS, para el inicio a las labores el 1 de Julio.

El 22 de Julio se realizó los exámenes de médico ocupacional a las docentes que ingresaron nuevas al Hogar Infantil Las Palomas

El día 17 de agosto se realizó los exámenes de médico ocupacional a la auxiliar Administrativa (Diana Lorena López) quien ingreso nueva al Hogar Infantil Las Palomas.

El día 14 de septiembre se realizó el examen médico ocupacional a la auxiliar pedagógica (Carolina Bermúdez) quien ingreso nueva al Hogar Infantil Las Palomas.

El día 12 de Octubre del presente año, se realizó el examen de médico ocupacional a la auxiliar pedagógica (Luisa Fernanda Cardona Londoño), quien ingreso nueva al Hogar Infantil Las Palomas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Examen ocupacional

3.3.6. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se ha diseñado un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y se socializó con el talento humano del Hogar Infantil Las Palomas.

En el mes de Julio se realizó con al talento humano del Hogar Infantil Las Palomas una capacitación sobre sismos y desastres.

En el mes de agosto y septiembre se realizó simulacro de evacuación en caso de sismo.

En el mes de septiembre se realizó con al talento humano del Hogar Infantil Las Palomas una capacitación sobre el manejo adecuado de los diferentes extintores.

En el mes de Octubre se realizó simulacro de evacuación en caso de sismo, incendio y revisión de extintores.

En el mes de Noviembre se realizó simulacro de evacuación en caso de sismo e incendio.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
2. Soportes de implementación.

3.4. EJE AMBIENTAL.

3.4.1. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA, ENERGÍA, PAPEL, Y MANEJO DE RESIDUOS QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Desde la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se adoptan las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, y se realizaron las siguientes acciones:

En el mes de Julio se publicó en la entrada del Hogar Infantil Las Palomas de una cartelera informativa, donde se les da tips para el ahorro de energía.

En las planeaciones pedagógicas se involucran diálogos con los niños y niñas, sobre el uso adecuado del agua al momento del lavado de las manos y de cepillarse los dientes

En el mes de agosto se mostró un video sobre el ahorro de energía a los niños y niñas, donde se les explica sobre los cuidados que se debe tener y como ahorrar energía.

Se hizo un ejercicio con algunos de los niños y niñas en el baño, donde se les explicó sobre los cuidados con el agua y como hacer un buen uso de esta, mientras nos lavamos las manos.

En el mes de Septiembre se mostró un video sobre los cuidados y uso adecuado del agua a la hora de hacer uso de esta en diferentes momentos, donde se les explico a los niños y niñas como se puede contribuir al buen uso.

Se reunieron algunos niños y niñas, se les explico en cuanto a los suiches de luz como se deben usar adecuadamente para ahorrar energía y cuidar el planeta

En el mes de octubre se les proyectó un video a los niños y a las niñas sobre el cuidado y ahorro del agua, donde participaron y aprendieron del correcto uso. Además se les mostro la canción sobre el cuidado de la energía y su correcto uso, donde los niños y las niñas participaron y dieron sus aportes a lo visto. También se realizaron el punto ecológico en material reciclable donde los niños y las niñas identificaron cada punto y aprendieron que el reciclaje ayuda en el cuidado del medio ambiente. En cuanto al manejo de residuos, se tienen las canecas acordes para clasificar cada elemento que se va a botar.

En el mes de noviembre en las planeaciones pedagógicas se involucran diálogos con los niños y niñas, sobre el uso adecuado del agua al momento del lavado de las manos y de cepillarse los dientes, asimismo se les mostró un cuento sobre el cuidado y correcto uso del agua donde participaron y aprendieron, también se les mostro un video sobre el buen uso de la energía, donde participaron y dieron sus reflexiones sobre lo acontecido. De este modo se realizaron grabadoras y un televisor en material reciclable, donde se les indicó a las niñas y a los niños, que estos materiales se pueden reutilizar para hacer un producto como el que se hizo. En cuanto al manejo de residuos, se tienen las canecas acordes para clasificar cada elemento que se va a botar.

En el mes de diciembre se les mostro un cartel a los niños y las niñas, con dibujos alusivos, sobre el cuidado y ahorro del agua. Además se les mostro también el cartel informativo con dibujos alusivos sobre el cuidado y ahorro de la energía, donde los niños y las niñas aprendieron, pues participaron y socializaron sobre lo que explico la docente y lo pusieron en práctica, asimismo realizaron los niños y las niñas una manualidad en material reciclable, la cual disfrutaron y crearón con mucha alegría, haciendo uso de un CD reciclable. En cuanto al manejo de residuos, se tienen las canecas acordes para clasificar cada elemento que se va a bota

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

1. Política ambiental
2. F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales con Informe donde se describan las buenas prácticas ambientales implementadas junto con registro fotográfico

3.4.2. PRESENTAR LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES VIGENTES REQUERIDAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASÍ COMO LAS EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHO DOCUMENTOS.

En el mes de Julio el Hogar Infantil Las Palomas solicitó por correo electrónico, ante la Secretaria de Salud la visita para la certificación del permiso idoneidad requerido para la prestación del servicio.

Durante el mes de octubre secretaria de salud realiza la visita a nuestras instalaciones y nos entregan el certificado de idoneidad.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Copia del Registro sanitario
2. Certificado de Representante Legal

3.4.3. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS los productos químicos que se manejan, se encuentran almacenados en lugares frescos, con llave y apartados de la atención directa de los beneficiarios con las respectivas fichas técnicas. Se diligencia el formato matriz de compatibilidad del manejo de productos químicos.

En el Hogar Infantil Las Palomas de Julio a Diciembre cuenta con el proveedor de los productos químicos (CASA LIMPIA), se maneja los protocolos de seguridad, en estos se encuentran almacenados en lugares frescos, con llaves y apartados de la atención directa de los beneficiarios con sus respectivas fichas técnicas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Matriz de compatibilidad de productos químicos
2. Fichas técnicas productos químicos del nuevo proveedor

3.4.4. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL MANEJO ADECUADO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La Entidad HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS cuenta con el programa de manejo de residuos el cual tiene la siguiente información:



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el CDI Las Palomas se maneja las bolsas dobles de color negro, para el depósito de los tapabocas usados por los niños, niñas y el talento humano y las bolsas de papel donde se guarda los tapabocas durante el consumo de los alimentos, estas van marcadas como residuos COVID - 19.

En la UDS se diligencia el certificado de manejo de residuos especiales y/o peligrosos.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. F37.G7.ABS Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos, anexando certificado o acta de disposición final de residuos especiales y/o peligrosos ante un gestor ambiental
2. Certificado de Representante Legal

3.4.5. FORMULAR E IMPLEMENTAR PLAN DE SANEAMIENTO QUE INCLUYA COMO MÍNIMO LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, MANEJO DE RESIDUOS, CONTROL DE PLAGAS Y ABASTECIMIENTO O SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se cuenta con un plan de saneamiento que contiene los programas de limpieza y desinfección, control de plagas y abastecimiento de agua potable el cual cuenta con los formatos correspondientes.

En la UDS se diligenciaron en el año 2022, los formatos de limpieza y desinfección, control de plagas y abastecimiento de agua potable.

En los meses de Julio y Diciembre de 2022 se realizó fumigación con la entidad "SERVICIOS INTEGRALES SERVIR SAS" en la UDS.

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Plan de saneamiento, programa de control de agua, programa de manejo de residuos y programa de limpieza y desinfección.
2. Registro del Cumplimiento del Plan de Saneamiento Ambiental
3. Certificado de Representante Legal

3.4.6. UTILIZAR PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se utilizaron productos y empaques para proteger el medio ambiente, se utiliza Hojas de papel para que secase las manos, este es utilizado por los niños, niñas y talento humano durante toda la ejecución del contrato

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables, adjuntando Ficha técnica o certificación donde se evidencien las características amigables con el medio

3.4.7. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LA TRAMPA DE GRASAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ADOPTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS GENERADOS.



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

En el HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS no se cuenta con trampa de grasa ni el sistema de aguas residuales ya que no es necesario según las particularidades de la UDS

FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

1. Certificado de Representante Legal

KATHERIN GOMEZ AGUDELO
CC. 1.053.796.447
REPRESENTANTE LEGAL
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS